

“Barbosa social, para volver a creer.”

**MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA
PROPUESTA PROGRAMÁTICA
“Barbosa Social, Para Volver a Creer”**



***EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS
ALCALDE POPULAR 2020 - 2023***

HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO

PERFIL

Abogado, especialista, con énfasis en derecho penal y criminología, procedimiento penal, derechos humanos, derecho internacional humanitario y derecho público, con visión social y humanística. Con **Capacidades y habilidades** En liderazgo, trabajo en equipo, creatividad, asesoramiento, orientación, capacidad crítica, interpretativa, y de análisis jurídico, elaboración de proyectos, supervisión, y ejecución de los mismos, capacitador, conferencista, y con capacidad para la prevención y solución de conflictos. **POSGRADOS:** Especialización en derecho penal y criminología. Universidad de Medellín. Especialización en cultura política y pedagogía de los derechos humanos, Universidad Autónoma Latinoamericana. Especialización en derecho procesal penal, Universidad Cooperativa de Colombia. Especialización en derecho administrativo, Universidad Autónoma Latinoamérica. **FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL NIVEL DE DIPLOMADOS TEMAS RELACIONADOS CON:** Derechos Fundamentales, Diagnóstico y resolución de conflictos en las organizaciones, Derecho constitucional, Justicia al alcance de todos, Gobierno local, desarrollo social y económico, Sistema penal acusatorio, Formulación y diseño de acciones para la promoción de la convivencia y prevención y control de la violencia. **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Secretario General Y De Gobierno. Alcaldía De Barbosa. Asesor Jurídico. Ese Hospital Cesar Uribe Piedrahita Caucaasia-Antioquia. Presidente. Corporación Luz De Mujer Y De Los derechos Fundamentales. Personero Municipal Municipio De Barbosa (Antioquia). Defensor de Familia. Instituto de Bienestar Familiar. Catedrático. Corporación Universitaria de Colombia Ideas. Jefe De Laboratorio y Técnicas Criminalísticas. Municipio De Medellín. Concejal. Municipio De Barbosa. Abogado Asesor Defensoría del Pueblo (Antioquia). Personero Municipal. Municipio de San Pedro de Los Milagros (Antioquia). Inspector Municipal de Policía. Municipio de Barbosa (Antioquia).

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y/o lema del programa de gobierno	“Barbosa Social Para Volver A Creer”
Nombre del Candidato	Edgar Augusto Gallego Arias
Cedula de Ciudadanía N°	15.505.567 de Copacabana, Antioquia.
E-mail	gallegol2@hotmail.com
Teléfono	3103965467
Cargo al que aspira	Alcalde
Entidad Territorial	Municipio de Barbosa - Antioquia
Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala	Aval principal: Partido Alianza Verde Coavales: Colombia Renaciente; Partido Liberal Colombiano; Alianza Social Independiente – ASI; Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS; Partido de Unidad Nacional, Partido de la U.

2. DIAGNÓSTICO DEÑ TERRITORIO



Barbosa, Antioquia

Código DANE: 05079	Región: Eje Cafetero
Subregión (SGR): Valle del Aburrá	Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000: 3	Superficie: 208 Km2 (20.800 Ha)
Población: 53.167 Habitantes	Densidad Poblacional: 255,61 Hab / Km2

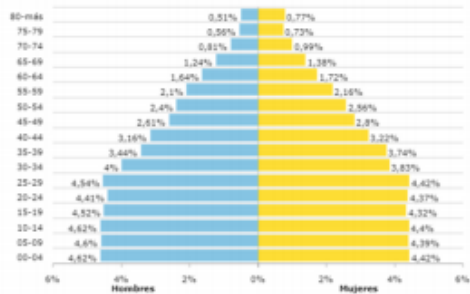
NOTA: Estos datos fueron calculados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice Terridata como fuente. Para consultar más información sobre los indicadores haga click en <https://terridata.dnp.gov.co/#/diccionario>

Demografía y población

Información general

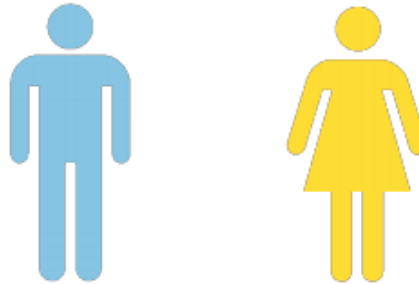
Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



Barbosa	Barbosa
26.468	26.699
(49,8%)	(50,2%)
Colombia	Colombia
24.873.329	25.501.149
(49,4%)	(50,6%)

Población desagregada por área

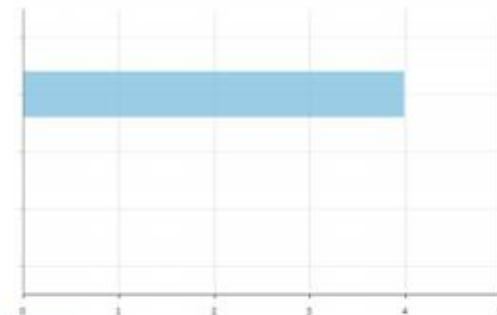
Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



Población urbana	24.686 (46,43%)
Población rural	28.481 (53,57%)

Población étnica

Fuente: DANE - Censo - 2005



Población indígena	2 (0,00%)
Población negra, mulata o afrocolombiana	1.694 (3,98%)
Población raizal	1 (0,00%)
Población rom	0 (0,00%)
Población palenquero	0 (0,00%)
Población étnica total	1.697 (3,99%)

“Barbosa social, para volver a creer.”

Población de origen étnico en resguardos indígenas

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

Barbosa
0
(0,0%)

Número de resguardos indígenas en el territorio

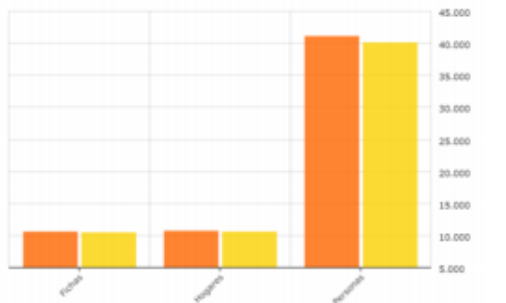
Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

Barbosa
0

Información SISBEN

Información SISBEN

Fuente: DNP - 2017

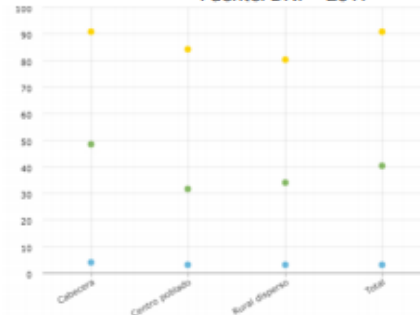


Total registros **Total registros validados**

Fichas	10.581	10.525
Hogares	10.680	10.620
Personas	41.190	40.085

Comportamiento puntaje SISBEN

Fuente: DNP - 2017



Min **Prom** **Max**

Cabecera	3,94	48,25	90,59
Centro poblado	3,04	31,64	84,15
Rural disperso	2,91	34,05	80,14
Total	2,91	40,17	90,59

Finanzas

Información general

Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE, 2010-2017



Gastos Totales Nacion
Ingresos Totales Nacion

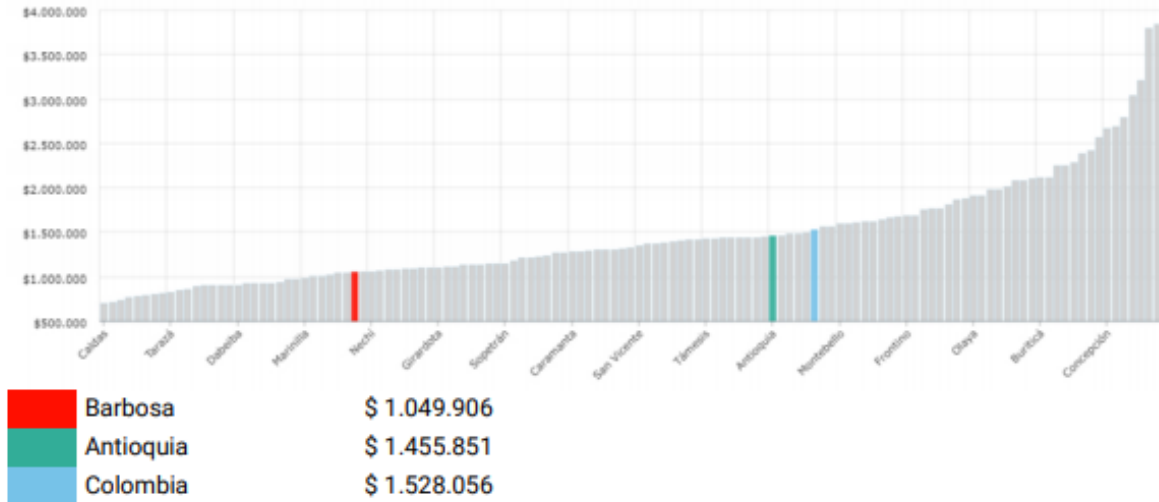
Gastos Totales Barbosa
Ingresos Totales Barbosa

“Barbosa social, para volver a creer.”

Rubros de operaciones efectivas de caja a nivel per cápita (Pesos corrientes)

Ingresos totales per cápita

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017



Operaciones efectivas de caja (Millones de pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2017

A Ingresos: \$ 54.193	B Gastos: \$ 55.834	C.3. Déficit/Ahorro (corriente): \$ 15.742	D.4. Ingresos de Capital: \$ 27.020	F.5. Gastos de Capital: \$ 44.403	G.6. Déficit/Superávit (total): \$- 1.641
A.1. Corrientes: \$ 27.173	B.2. Corrientes: \$ 11.431		H.7. Financiamiento (total): \$ 1.641		
A.1.1. Tributarios: \$ 23.800	B.2.1. Funcionamiento: \$ 10.454		H.7.1. Crédito interno y externo: \$ 7.118		
A.1.2. No Tributarios: \$ 2.138	B.2.2. Deuda Pública: \$ 977				
A.1.3. Transferencias: \$ 1.235					

Resumen SGR
(Total de recursos asignados per cápita - SGR (Bienio) - Pesos corrientes)
\$ 46.857
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017-2018

Resumen SGP
(Total de recursos asignados per cápita - SGP - Pesos corrientes)
\$ 207.442
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017

Resumen ingresos corrientes
(Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)
\$ 403.672
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017

Sistema General de Regalías (SGR)

SGR - Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)


	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 1.083.316.652
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 8.378.436
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 7.291.148
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 15.250.230


Número de proyectos de regalías


Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018


Valor de los proyectos de regalías (Pesos corrientes)


Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018


 Número de proyectos terminados ND

 Número de proyectos contratados ND

 Número de proyectos sin contratar ND

 Valor de los proyectos terminados ND




 Valor de los proyectos contratados ND

 Valor de los proyectos sin contratar ND

Saldos SGR (Pesos corrientes)

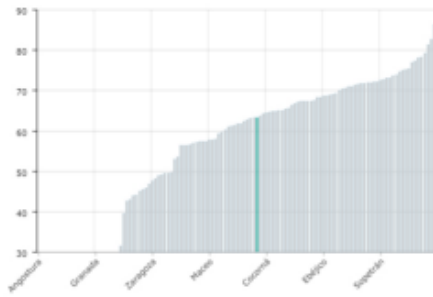
Fuente: DNP - SICODIS SGR - 2018



 Saldo directas	\$ 171.861.140
 Saldo específicas	\$ 1.659.394.943
 Saldo total	\$ 1.831.256.083

Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR)

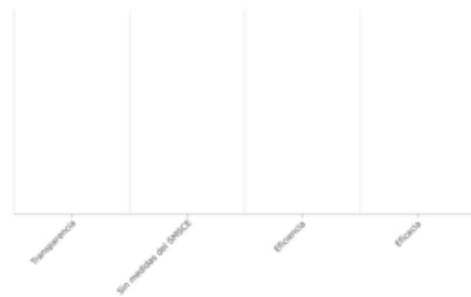
Fuente: DNP - SMSCE - Trim III 2017



	Barbosa	ND
	Antioquia	63

Componentes IGPR

Fuente: DNP - SMSCE - Trim II 2017 - Trim III 2017



	Trim II 2017
	Trim III 2017

- Componente - Transparencia
- Componente - Sin medidas del SMSCE
- Componente - Eficiencia
- Componente - Eficacia

Sistema General de Participaciones (SGP)

SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Fuente: DNP - SICODIS SGP 2014-2018

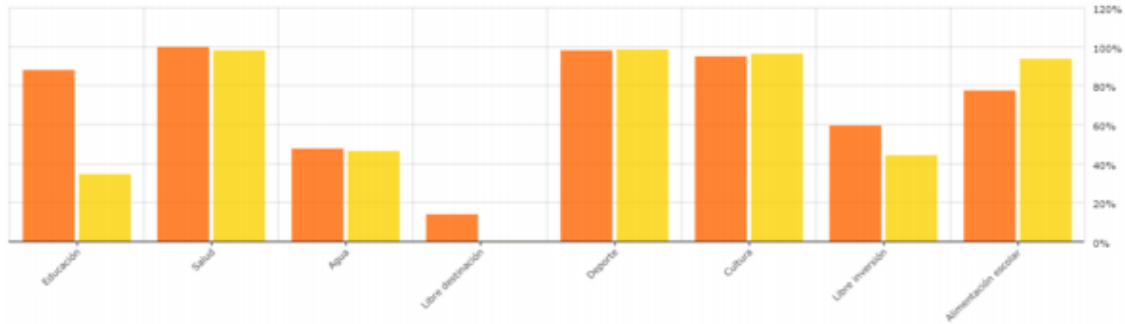


Categoría	Pesos corrientes (2018)	% (2018)
Educación	1.112.425.716	(9,87%)
Salud	5.688.313.217	(50,48%)
Agua potable	1.737.118.056	(15,42%)
Propósito general	2.600.304.032	(23,08%)
Alimentación escolar	130.467.112	(1,16%)
Ribereños	0	(0,00%)
Resguardos indígenas	0	(0,00%)
Primera infancia	0	(0,00%)

“Barbosa social, para volver a creer.”

SGP - Porcentaje de ejecución presupuestal por sector

Fuente: DNP a partir de información del FUT y SICODIS SGP - 2016

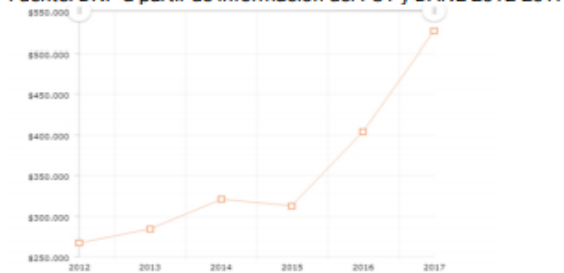


	Antioquia	Barbosa
Educación	87,85%	34,70%
Salud	99,88%	98,00%
Agua	47,62%	46,36%
Libre destinación	14,21%	0,00%
Deporte	98,30%	98,74%
Cultura	94,90%	96,40%
Libre inversión	59,75%	44,32%
Alimentación escolar	77,56%	93,74%

Recursos Propios

Ingresos corrientes per cápita

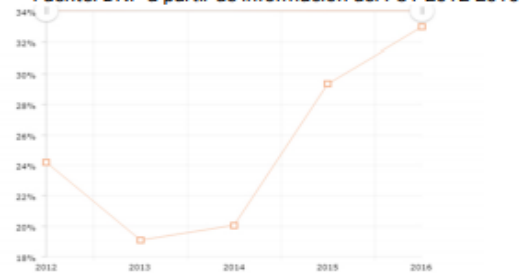
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE 2012-2017



2012	\$ 266.963
2013	\$ 284.401
2014	\$ 320.702
2015	\$ 312.784
2016	\$ 403.672
2017	\$ 526.427

Porcentaje de inversión con recursos propios

Fuente: DNP a partir de información del FUT 2012-2016

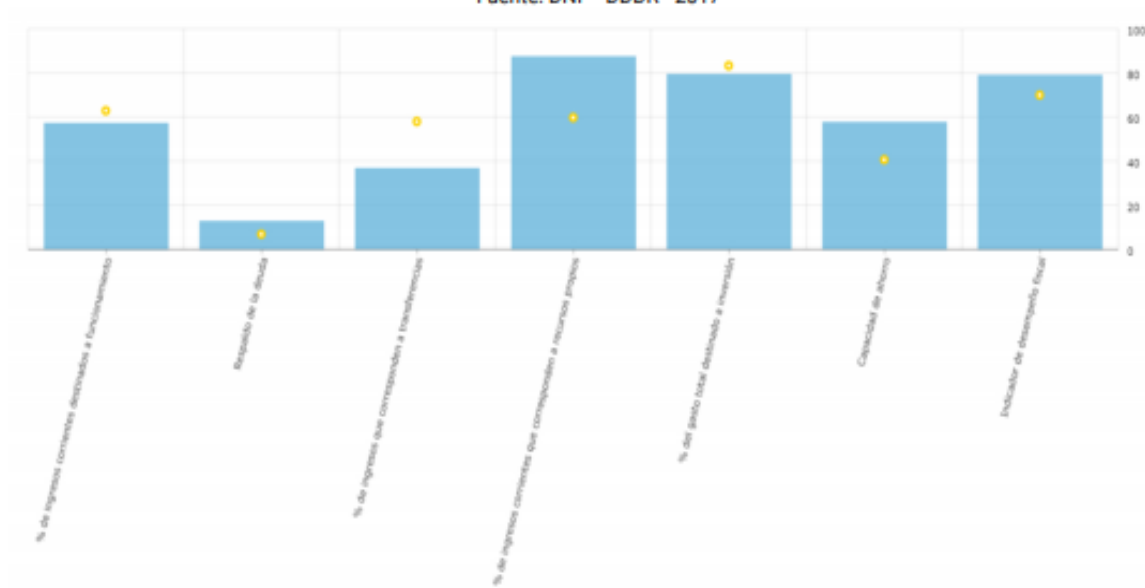


2012	24,20%
2013	19,09%
2014	20,07%
2015	29,33%
2016	32,99%

Desempeño fiscal

Indicador de desempeño fiscal

Fuente: DNP - DDDR - 2017

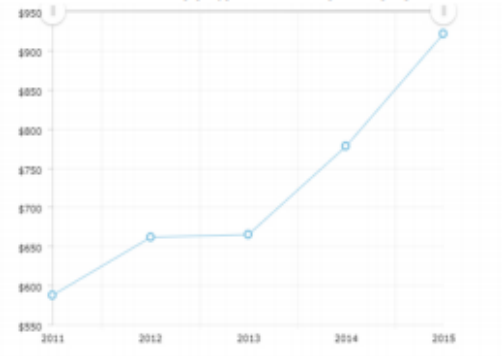


	2017	Deptal 2017
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	57,4	62,7
Respaldo de la deuda	12,7	6,9
% de ingresos que corresponden a transferencias	37,0	57,7
% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	87,6	59,7
% del gasto total destinado a inversión	79,5	83,0
Capacidad de ahorro	57,9	40,7
Indicador de desempeño fiscal	79,2	69,7

Economía

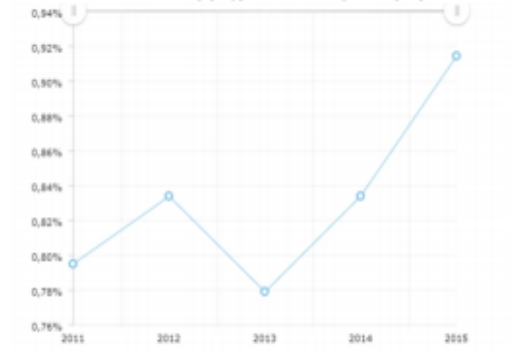
Valor agregado (Miles de millones de pesos corrientes)

Fuente: DANE - 2011-2015



Porcentaje del valor agregado en el departamento (En porcentaje)

Fuente: DANE - 2011-2015



Porcentaje del valor agregado municipal por grandes ramas de actividad económica

Fuente: DNP a partir de información del DANE - 2015



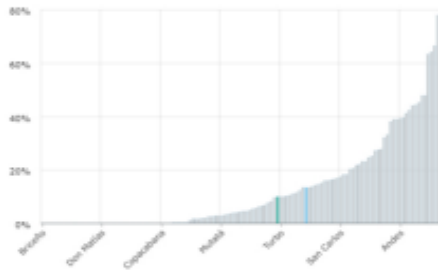
■	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	11,72 (%)
■	Explotación de minas y canteras	0,59 (%)
■	Industria manufacturera	22,64 (%)
■	Suministro de electricidad, gas y agua	22,83 (%)
■	Construcción	12,63 (%)
■	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	4,82 (%)
■	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,68 (%)
■	Establecimientos financieros, seguros y otros servicios	11,38 (%)
■	Actividades de servicios sociales y personales	7,72 (%)

Ambiente

Biodiversidad y servicios ecosistémicos

Ecosistemas estratégicos

Porcentaje del Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP - Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017

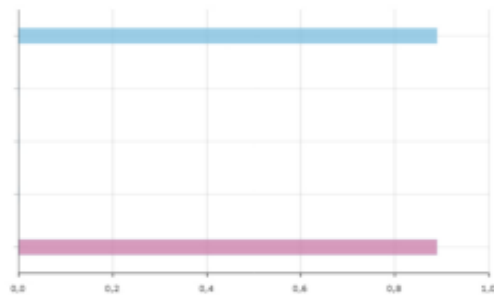


Entidad territorial	Área(Hectáreas) (%)
Barbosa	0,0Ha (0,00%)
Antioquia	638.556,2Ha (10,10%)
Colombia	16.230.355,7Ha (13,51%)

Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

Área de ecosistemas estratégicos

Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016

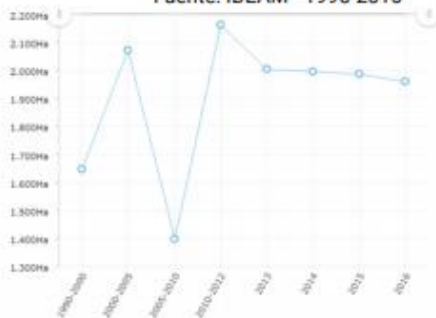


Ecosistemas Estratégicos	Área(Hectáreas) (%)
Área de humedales	183,5Ha (0,89%)
Área de páramos	0,0Ha (0,00%)
Área de bosque seco tropical	0,0Ha (0,00%)
Área de manglares	0,0Ha (0,00%)
Área total de ecosistemas estratégicos	183,5Ha (0,89%)

Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

Área de bosque estable de la entidad territorial

Fuente: IDEAM - 1990-2016



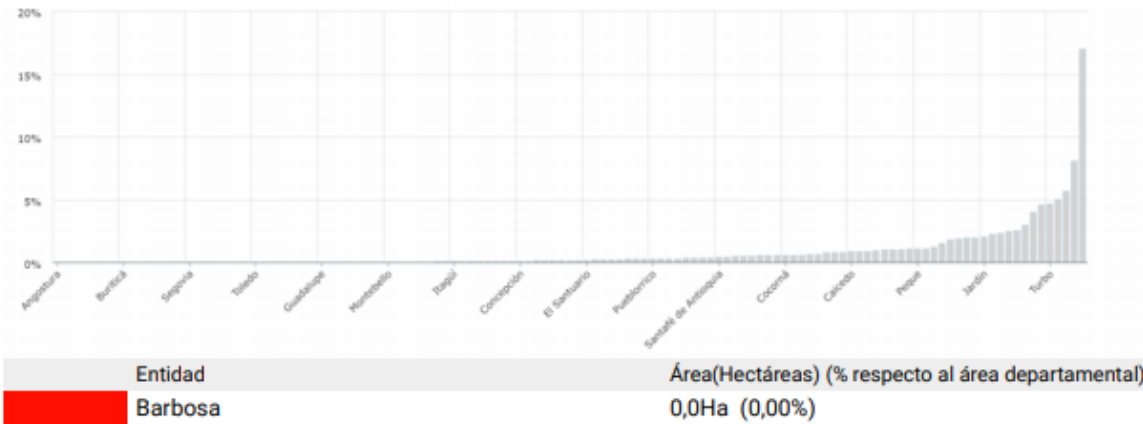
Área deforestada en la entidad territorial

Fuente: IDEAM - 1990-2016



Contribución del municipio a ecosistemas estratégicos de su departamento

Participación del área municipal en el: Área departamental en el SINAP - Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016

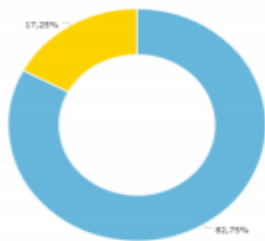


Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

Gestión de riesgo de desastres

Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

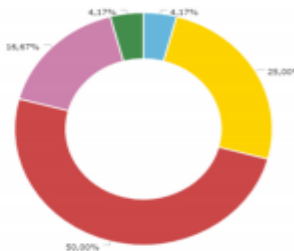
Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



Área amenazada	Área(Hectáreas) (%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	17.057,3Ha (82,75%)
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	3.556,1Ha (17,25%)

Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



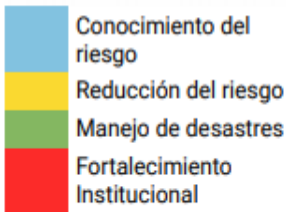
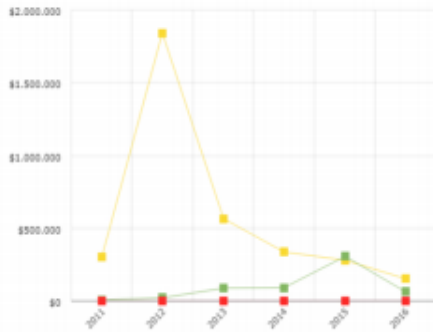
Desastre por tipo de evento	Frecuencia (%)
Avenidas torrenciales	1,0 (4,17%)
Movimientos en masa	6,0 (25,00%)
Erupciones volcánicas	0,0
Incendios forestales	12,0 (50,00%)
Inundaciones	4,0 (16,67%)
Sequías	0,0
Sismos	1,0 (4,17%)
Total acumulado de eventos de desastres	24,0

Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.

Nota 2: Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC 1:100.000.

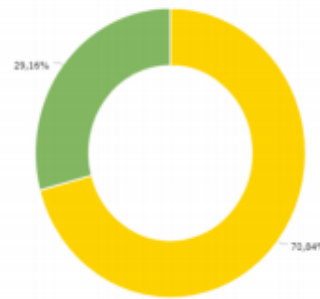
Inversión anual en gestión del riesgo

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



Proceso	Inversión (miles de pesos constantes) (%)
Conocimiento del riesgo	\$0
Reducción del riesgo	\$152.413 (70,84%)
Manejo de desastres	\$62.751 (29,16%)
Fortalecimiento Institucional	\$0

Cambio climático

Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

Fuente: IDEAM - 2017

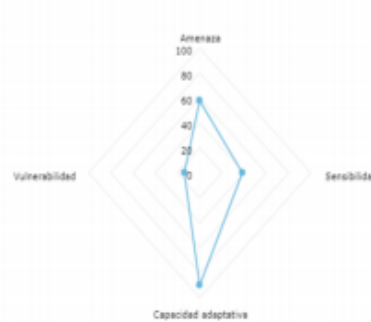


Barbosa

18

Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes

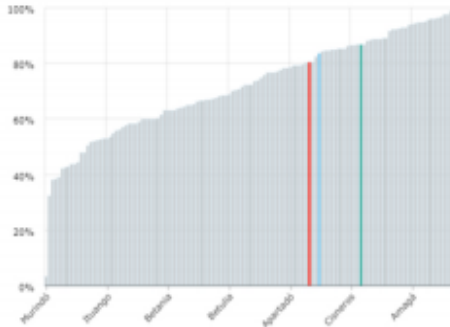
Fuente: IDEAM - 2017



Vivienda y servicios públicos

Cobertura de acueducto (Censo)

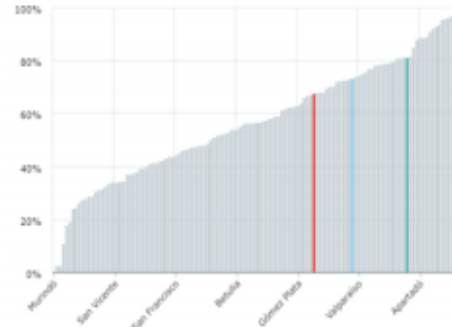
Fuente: DANE - 2005



Barbosa	80,3%
Antioquia	86,8%
Colombia	83,4%

Cobertura de alcantarillado (Censo)

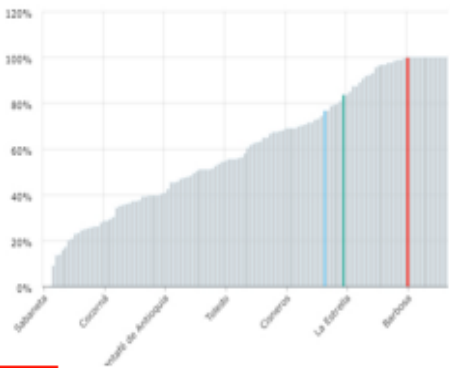
Fuente: DANE - 2005



Barbosa	67,5%
Antioquia	81,2%
Colombia	73,1%

Cobertura de acueducto (REC)

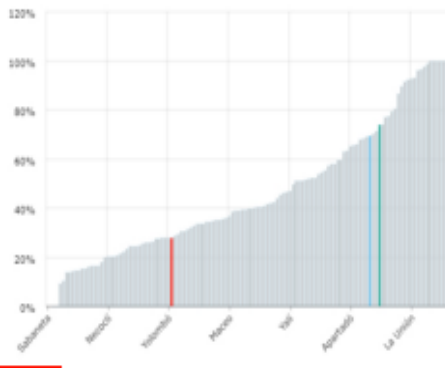
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



Barbosa	99,9%
Antioquia	83,6%
Colombia	76,8%

Cobertura de alcantarillado (REC)

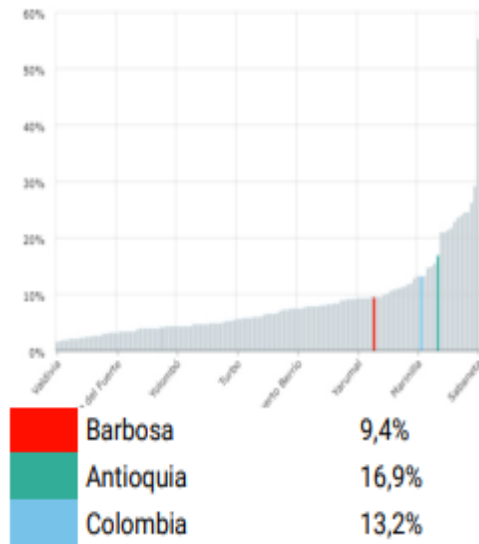
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



Barbosa	27,9%
Antioquia	73,8%
Colombia	69,3%

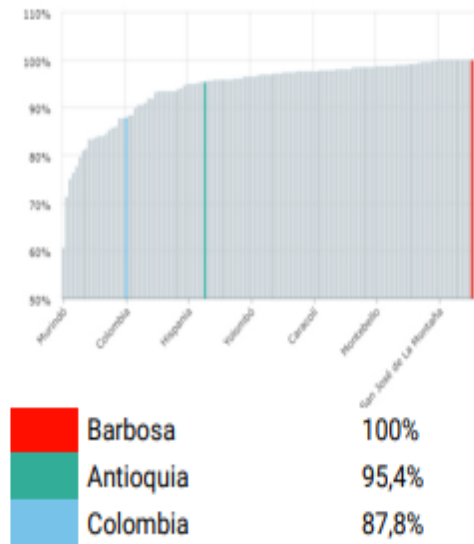
Penetración de banda ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018



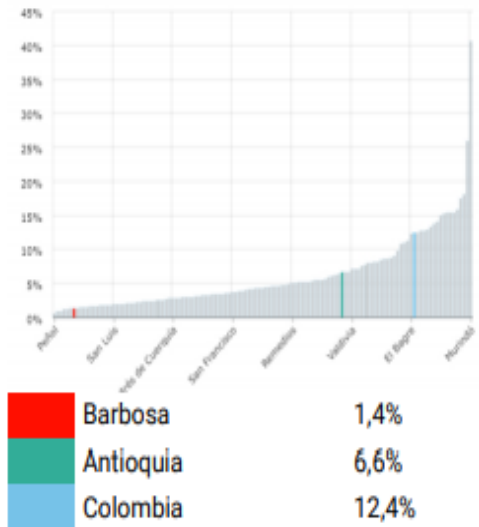
Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2016



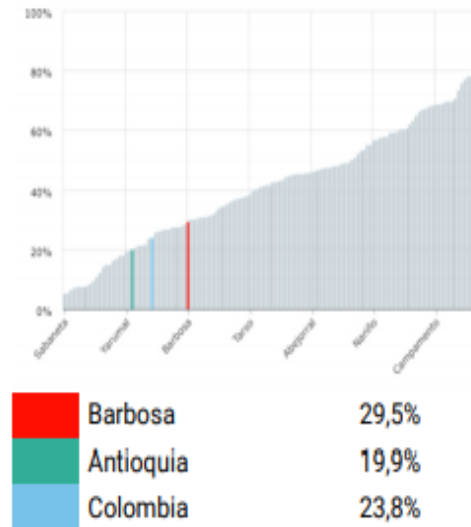
Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005

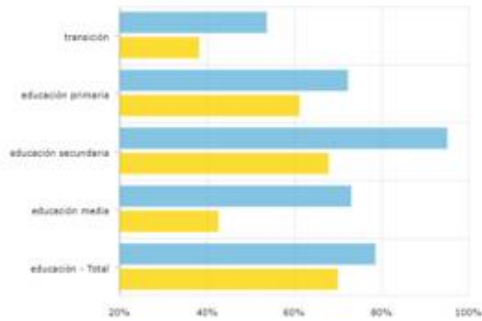


Educación

Acceso

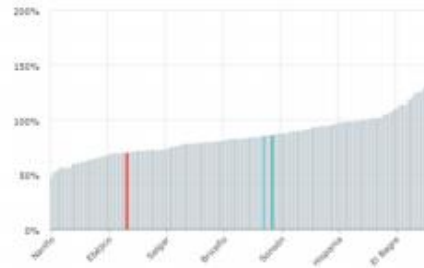
Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017

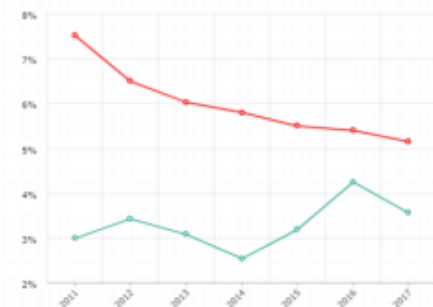


	Cobertura bruta	Cobertura neta		
transición	53.73 %	38.17 %	Barbosa	69,91%
educación primaria	72.34 %	61.13 %	Colombia	84,99%
educación secundaria	94.94 %	67.93 %	Antioquia	86,00%
educación media	72.92 %	42.49 %		
educación - Total	78.5 %	69.91 %		

Permanencia y Rezago

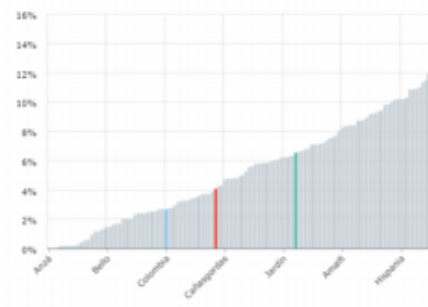
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



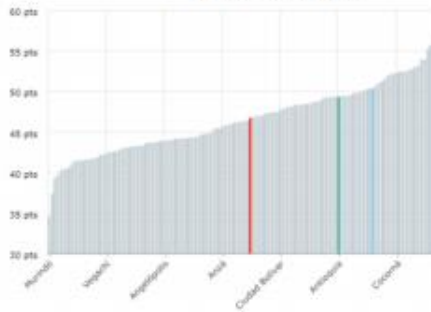
Barbosa	3,56	Colombia	2,69%
Colombia	3,08	Barbosa	4,09%
		Antioquia	6,52%

Calidad

“Barbosa social, para volver a creer.”

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

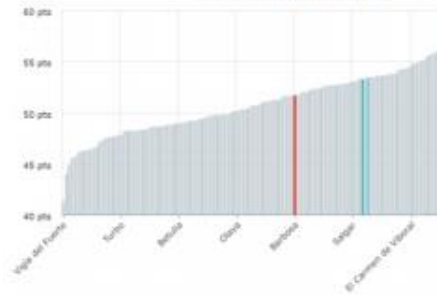
Fuente: ICFES - 2017



Barbosa	46,78
Antioquia	49,38
Colombia	50,35

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2017

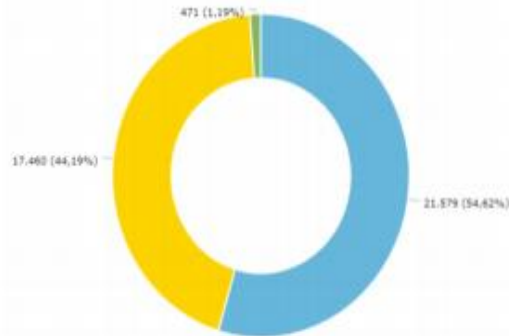


Barbosa	51,69
Antioquia	53,29
Colombia	53,40

Salud

Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



Afiliados al régimen contributivo	21.579 (0,00%)
Afiliados al régimen subsidiado	17.460 (0,00%)
Afiliados a regímenes especiales	471 (0,00%)

“Barbosa social, para volver a creer.”

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	4,58
Antioquia	4,80
Barbosa	4,43

Razón de mortalidad materna a 42 días

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	51,27
Antioquia	51,98
Barbosa	ND

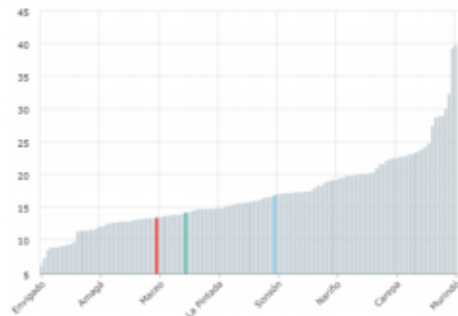
Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia	50,68
Antioquia	43,19
Barbosa	31,75

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

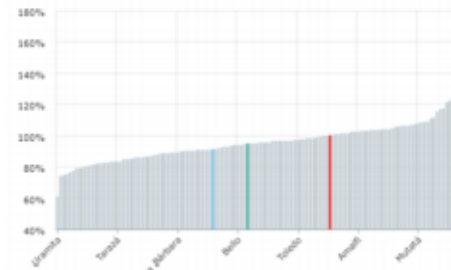
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Barbosa	1,4%
Antioquia	6,6%
Colombia	12,4%

Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Barbosa	29,5%
Antioquia	19,9%
Colombia	23,8%

Conflicto armado y seguridad

Número de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Barbosa	0
Colombia	48

Número acumulado de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Barbosa	49
Colombia	35.826

Número de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 2017

Barbosa

0

Colombia

20

Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1990-2017

Barbosa

0

Colombia

11.491

Número de personas desplazadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Barbosa

20

Colombia

54.531

Número acumulado de personas desplazadas recibidas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Barbosa

5.138

Colombia

7.201.252

Número acumulado de personas desplazadas expulsadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Barbosa

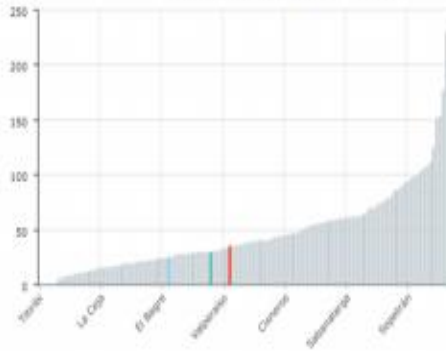
4.381

Colombia

7.905.837

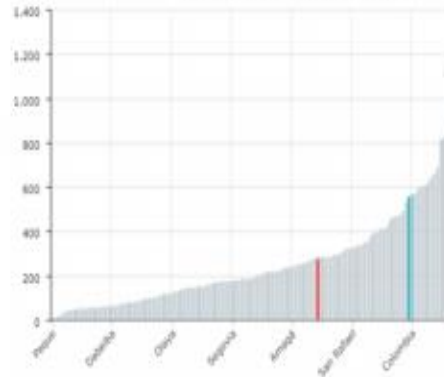
Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



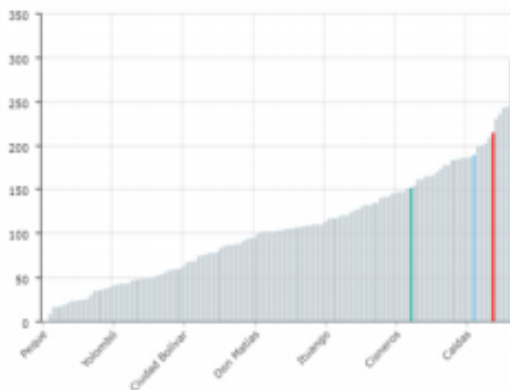
Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017

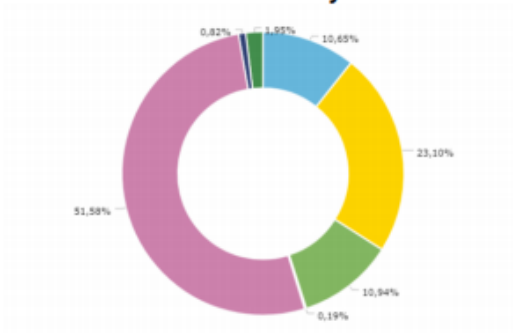


 Barbosa	215,1
 Antioquia	152,2
 Colombia	188,5

Ordenamiento territorial

Uso del suelo

Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto



Uso adecuado	2.214,6Ha (10,65%)
Conflicto - Sobreutilización	4.803,9Ha (23,10%)
Conflicto - Subutilización	2.275,7Ha (10,94%)
Conflicto - De tipo minero	39,9Ha (0,19%)
Conflicto - Áreas pantanosas	10.728,3Ha (51,58%)
Conflicto - Obras civiles y urbanas	170,2Ha (0,82%)
Conflicto - Otros conflictos	404,9Ha (1,95%)

Nota 1: Los datos municipales constituyen estimaciones hechas a partir de cartografía IGAC 1:100.000, por lo que las áreas municipales resultantes, pueden diferir de las áreas oficiales calculadas por el IGAC.

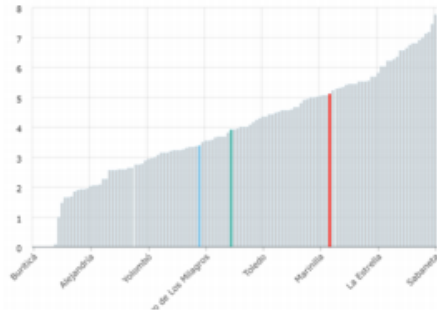
Nota 2: Las diferencias en la extensión de la superficie pueden deberse a la presencia de nubes en donde no es posible determinar lo adecuado del uso del suelo.

Nota 3: Los datos aquí contenidos no implican un reconocimiento ni un desconocimiento de derechos de propiedad colectiva o individual sobre la tierra.

Gestión del ordenamiento territorial

**Recaudo efectivo por impuesto predial
(Pesos recaudados por cada \$1.000 de
avalúo)**

Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC - 2016



■	Barbosa	5,1
■	Antioquia	3,9
■	Colombia	3,4

Nota 1: Los datos departamentales y nacional corresponden a promedios simples del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación.

Medición de desempeño municipal (MDM)

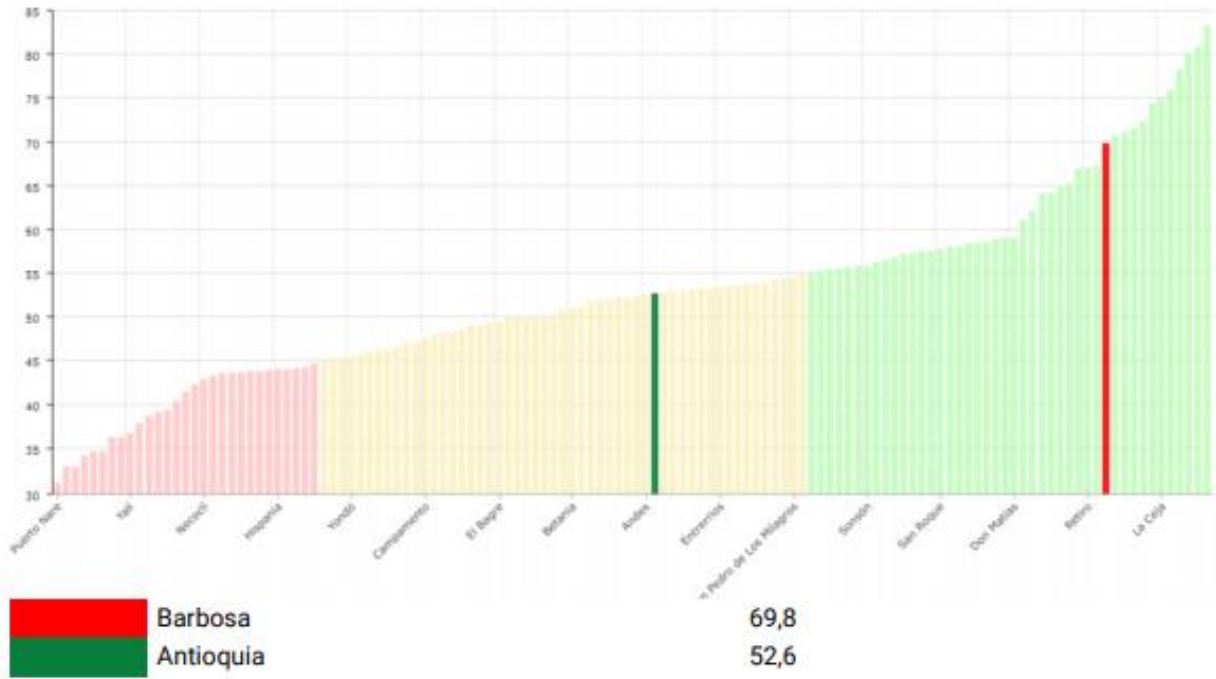
Grupo de capacidades iniciales

G1- Nivel Alto

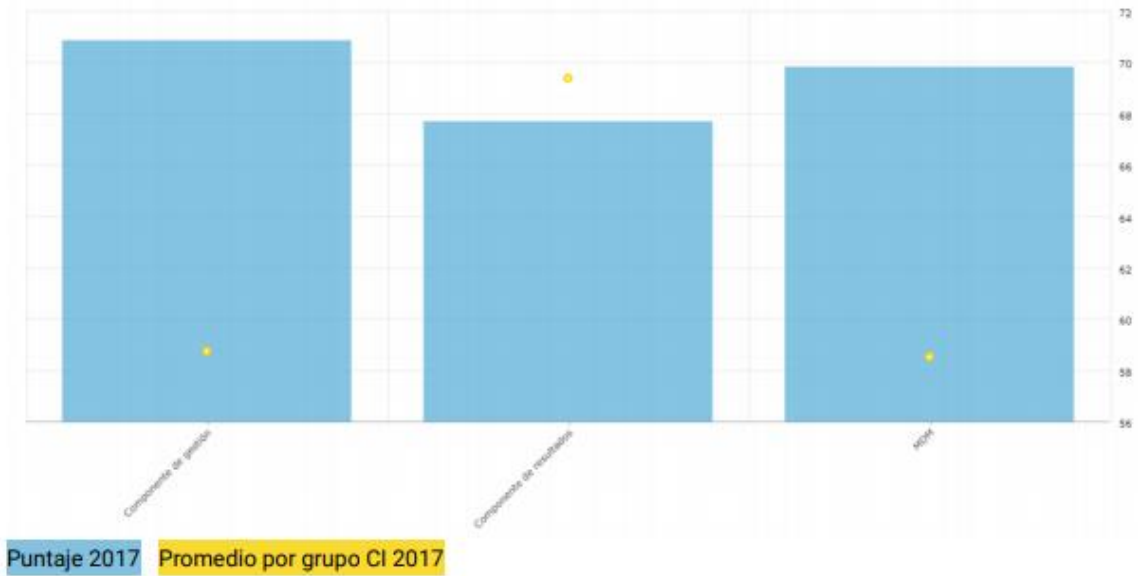
2017

	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	70,88	26	58,73	33
Resultados	67,70	139	69,36	512
Índice final de desempeño municipal	69,82	27	58,52	34

Ranking MDM Departamental

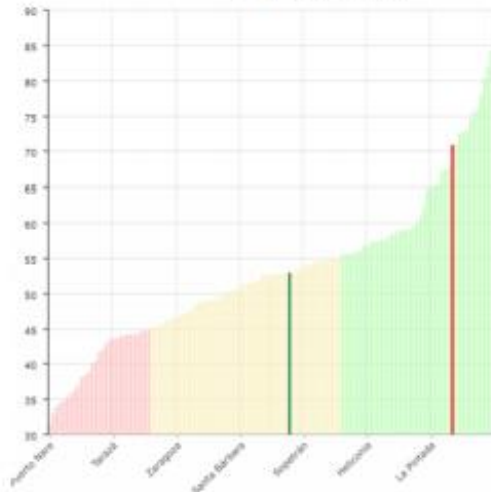


Medición de desempeño municipal (MDM) Fuente: DNP - DDR - 2017



“Barbosa social, para volver a creer.”

Ranking gestión Departamental



■ Barbosa	70,9
■ Antioquia	52,9

Ranking resultados Departamental



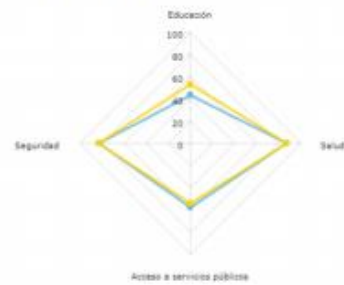
■ Barbosa	67,7
■ Antioquia	68,3

Componente de gestión



	Puntaje 2017	Promedio por grupo CI 2017
Mobilización de recursos	62,69	48,92
Ejecución de recursos	77,12	63,13
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	43,70	40,85
Gobierno abierto y transparencia	100,00	82,00

Componente de resultados



	Puntaje 2017	Promedio por grupo CI 2017
Educación	43,30	53,14
Salud	87,01	87,16
Acceso a servicios públicos	57,79	54,11
Seguridad	82,70	83,04

Componentes de gestión

Móvilización de recursos propios

- Ingresos tributarios + no tributarios - recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Participación de los recursos propios en la inversión

Ejecución de recursos

- Ejecución del Sistema General de Participaciones
- Ejecución de recursos propios
- Ejecución de otras fuentes
- Cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos de regalías (SGR)

Ordenamiento territorial

- Recaudo predial efectivo
- Uso de instrumentos de recaudo de OT

Gobierno abierto y transparencia

- Organización de la información
- Rendición de cuentas
- Atención al ciudadano

Componentes de resultado

Educación

- Cobertura de educación media
- Cobertura de transición
- Pruebas SABER 11, matemáticas y lenguaje

Salud

- Mortalidad infantil
- Cobertura de vacunación pentavalente
- Cobertura de salud

Acceso a servicios públicos

- Cobertura de energía rural
- Penetración de internet
- Cobertura de acueducto y alcantarillado

Seguridad

- Hurtos por cada 10,000 habitantes
- Homicidios por cada 10,000 habitantes
- Casos de violencia intrafamiliar por cada 10,000 habitantes

PROPUESTA PRELIMINAR PLAN PROGRAMATICO DE GOBIERNO

“Barbosa Social...Humana, Educada y Competitiva”

1. MARCO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO

La misión social del plan de gobierno es brindar a la comunidad de Barbosa una mejor opción para su nivel de vida. El programa de gobierno se concibe como un instrumento fundamental para el fortalecimiento de la democracia participativa. Esta “Propuesta Preliminar” de programa de gobierno se concibe a partir de los derechos fundamentales y el desarrollo local autónomo de todas y cada una de las personas, y el saber de las comunidades, en este sentido, da la posibilidad de establecer el diálogo directo con los diferentes grupos de población, para lograr consensos en temas de interés colectivo, así mismo, propone elementos claves para el desarrollo de acuerdo a la necesidad y el impacto social.

A través de la propuesta del programa de gobierno se posibilita el establecimiento de los objetivos precisos del desarrollo, se identifican tendencias, oportunidades y se orientan los recursos disponibles hacia las áreas estratégicas de mayor impacto social de mayores NBI. La canalización de recursos propios, provenientes de la Nación, de transferencias y de crédito entre otros, hacia los programas

contemplados en nuestro plan de gobierno serán el soporte económico para lograr nuestra misión social e integral de hacia el desarrollo.

La planificación, organización y esfuerzo concertado Los diferentes entes representativos de las comunidades, son garantía de éxito del plan de gobierno; para ello es imprescindible que la comunidad asuma sus responsabilidades, funciones, actividades y tareas con miras al desarrollo integral expreso en nuestra propuesta de Plan de Gobierno, el cual es lo suficientemente flexible y participativo, para que pueda vincular a todas las entidades públicas y privadas interesadas en él.

La priorización de las necesidades básicas de la comunidad fue ampliamente considerada y tomada como premisa de acción. La capacidad y compromiso del futuro Alcalde y su equipo de gobierno son prenda de garantía de una buena labor y de un seguro progreso.

Con nuestra propuesta de Plan de Gobierno se pretende compensar y atender, de conformidad con los recursos de Ley y las competencias, los programas de : Educación, salud, saneamiento básico y agua potable, cultura, recreación, cultura, deporte, vivienda, infraestructura social, sistema vial, generación de empleo, organización comunitaria, la atención y el cuidado de los menores, su formación, el cubrimiento de los bajos niveles educativos, la desescolarización, la deserción escolar y el analfabetismo; el ofrecimiento de procesos capacitación y formación en competencias técnicas, la creación y fortalecimiento de los grupos base, y de manera muy especial “El Desarrollo Integral del habitante de la zona rural, como base y sostenibilidad económico – productiva del Municipio”.

Se pretende ofrecer alternativas para **atender las falencias en salud de la población vulnerable**: Población infantil, atención a la mujer y materno - infantil, discapacitados, desplazados, víctimas del conflicto interno, al adulto mayor y para toda la población brindar programas de salud visual, oral y en general, con el concurso del Municipio y los demás entes de apoyo a los programas y proyectos sociales.

2. LOS PRINCIPIOS GENERALES DELA PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO

“Barbosa social, para volver a creer.”

Son los elementos rectores, en los cuales se fundamenta el plan para alcanzar las metas de desarrollo propuestas. Se orientan a la realización de un buen gobierno, cuyo énfasis está dado en aspectos de gestión participativa y el liderazgo democrático. Definimos como principios generales y rectores del Plan:

- **COORDINACIÓN:** Implica la concertación de actuaciones para el cumplimiento de los fines propuestos en nuestro futuro plan de desarrollo.
- **CONCURRENCIA:** Referido al desarrollo de actividades de manera conjunta con otras entidades del orden público y privado, para alcanzar los propósitos comunes del desarrollo, en procura de mayor eficiencia, respetando mutuamente los fueros de las competencias asignadas. También se dará la concurrencia transversal entre sectores del gobierno, los gremios productivos y la sociedad civil, que pesa a no existir o no estar reglamentada acontece en la dinámica de acciones y las relaciones territoriales.
- **SUBSIDIARIEDAD:** Se buscará de los niveles territoriales superiores (Departamento y Nación) el apoyo para la realización de actividades propias del plan de desarrollo. Tal principio se evidenciará en las gestiones que se desarrollarán ante el nivel departamental o nacional en la consecución de recursos para la cofinanciación de proyectos de importancia para el nivel local.
- **COMPLEMENTARIEDAD:** En el proceso de ejecución de los proyectos se buscará el complemento financiero, técnico y administrativo de otras autoridades e instancias del orden superior, para aunar esfuerzos y poder así materializar las obras, bienes y servicios requeridos por la comunidad.
- **EQUIDAD:** Igualdad de oportunidades para toda de la población urbana y rural, para ser partícipes de las tendencias del desarrollo. Se involucra para el enfoque diferencial poblacional, proporcionando la igualdad en el tratamiento de las problemáticas locales para las negritudes, equidad de género, grupos étnicos como juventud y adulto mayor, población con movilidad reducida, población LGTB, desplazados y desmovilizados, entre otros.
- **INCLUSION:** Garantía de acceso a los programas de gobierno de toda la población urbana y rural, bajo un enfoque de derechos y diferencial. Se tomará como premisa básica la focalización del gasto público social a población mayores niveles de pobreza y de NBI.
- **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA:** Se garantizará la libre expresión de necesidades, de asociatividad, de liderazgo participativo, de exaltación de los valores culturales, sociales y políticos locales urbanos y rurales, y la atención a las iniciativas del desarrollo integral de la población.

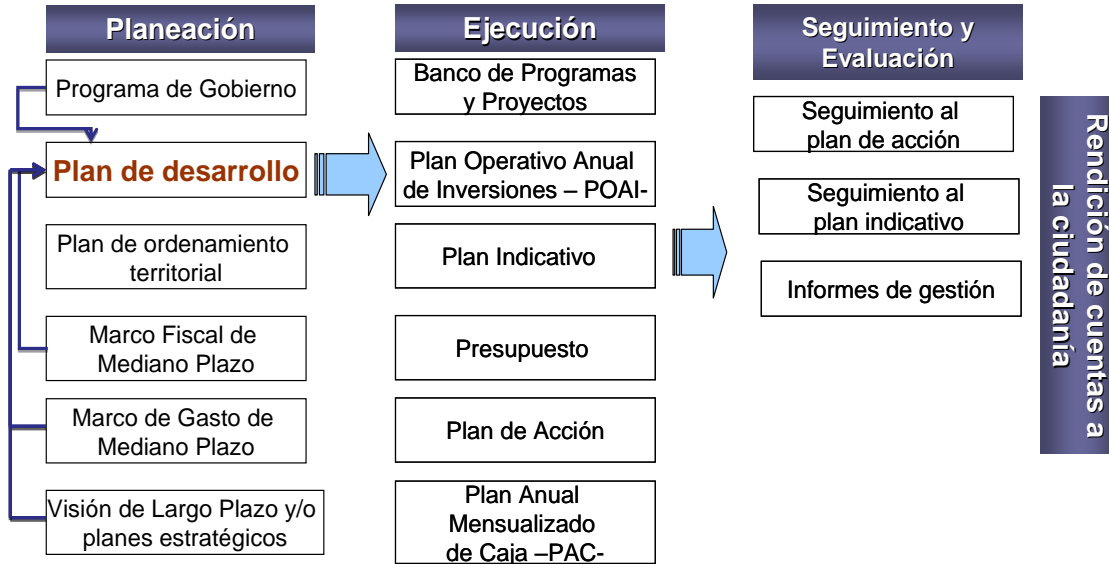
3. LOS VALORES DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

Las creencias que establecen el modelo de conducta y de gestión como reguladores de la actividad política administrativa, serán:

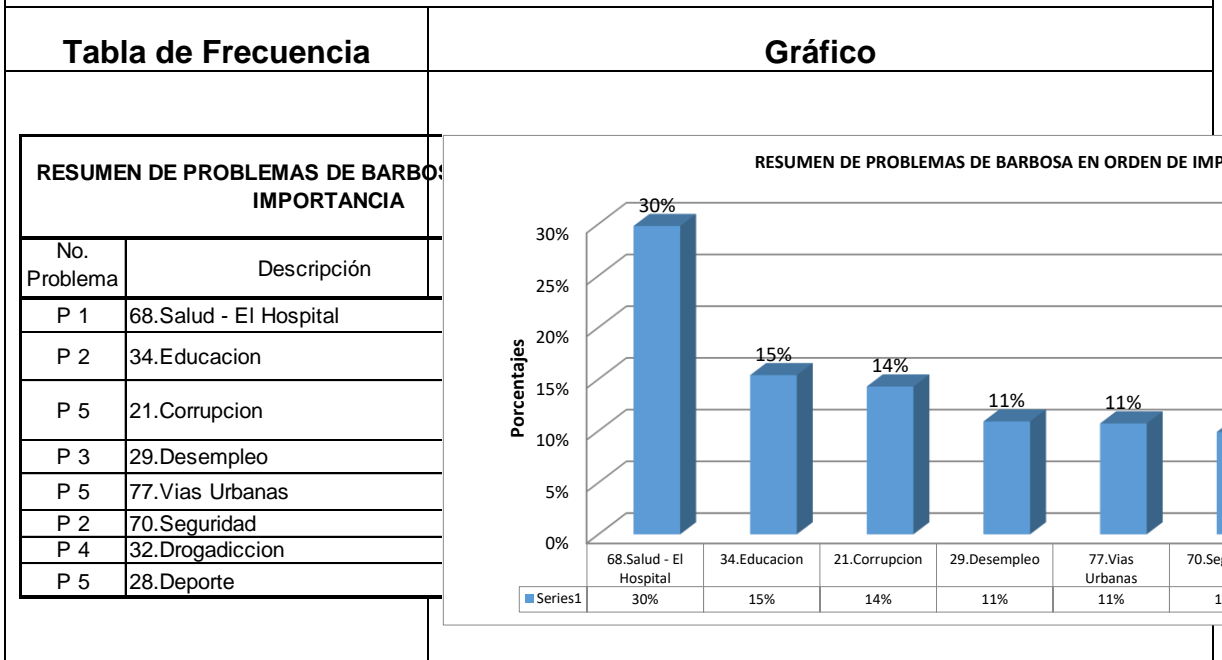
- **HONESTIDAD:** Correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace.
- **TRANSPARENCIA:** La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera su vida, esto generará la debida confianza en sus futuras autoridades.
- **PARTICIPACIÓN:** No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los problemas que se presentan en toda una comunidad o un territorio, para ello es necesaria la participación de toda la ciudadanía.
- **EFICIENCIA:** La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia. Debido a que los recursos destinados a ello no serán nunca suficientes, constituye un deber del gobierno municipal y regional utilizar cada uno de ellos de la mejor manera, en beneficio de la población.
- **SERIEDAD Y FRANQUEZA:** Es importante en el servicio público, porque permite que la comunicación entre el gobierno municipal o regional y la ciudadanía fluya de manera clara.
- **JUSTICIA:** Permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables.
- **SOLIDARIDAD:** La municipalidad o gobierno regional promoverá la solidaridad y cooperación hacia la población con menores recursos.
- **ORDEN:** Este valor es un requisito indispensable para lograr los valores anteriores. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio, para realizar acciones que generen beneficios a largo plazo en la comunidad.

4. ARTICULACION ENTRE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DE DIFERENTE ORDEN (Ver gráfico siguiente):

“Barbosa social, para volver a creer.”



De la encuesta de percepción política realizada en junio de 2019. Se cita la siguiente problemática, priorizada por la comunidad encuestada: **Variable Analizada** ¿Para usted, ¿Cuáles son los 5 problemas más grandes del Municipio en la actualidad?



Análisis: De las 391 personas encuestadas, y una vez clasificados y analizados

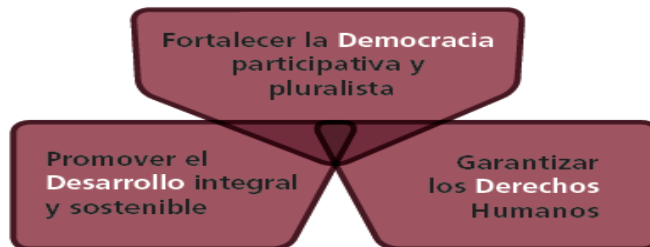
los 82 problemas que pudiesen seleccionar, se definió que el 30% de las personas considera como problema principal “La Salud, asociada al tema de prestación de servicios del hospital. El 15% considera el tema educativo, el 14% considera como problema central la corrupción, el 11% el desempleo, las vías urbanas y rurales. El 10% la seguridad, el 9% la drogadicción y el 7% el deporte, como las problemáticas más relevantes.

1. MARCO IDEOLOGICO DEL PLAN DE GOBIERNO

El Programa de Gobierno es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos político-electorales, de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial. Estos compromisos y responsabilidades se imponen por los ciudadanos en las elecciones y son de obligatorio cumplimiento, a través de los planes de desarrollo, en virtud del voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y en las Leyes 131 y 134 de 1994, y 741 de 2002.

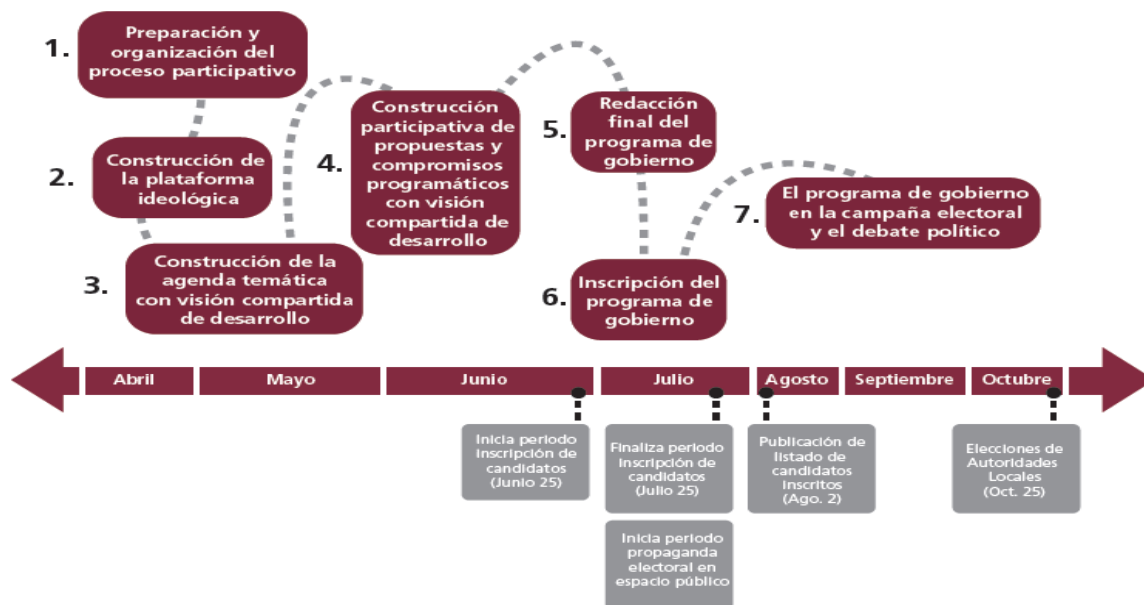
Fines esenciales del Estado

Los fines esenciales del Estado son responsabilidad de todas las autoridades e instituciones públicas y la base para la gestión de lo público, se sintetizan en tres pilares indivisibles e interdependientes



Fuente: DNP-SFPT con base en Constitución Política de 1991, arts. 2 y 80, y DNP (2011a).

Ruta para la construcción participativa del programa de gobierno



Fuente: elaboración DNP-SFPT.

El plan se preocupa por el **fortalecimiento y conservación de los diferentes rasgos culturales de la comunidad**, motivando las exaltaciones artísticas y la defensa de la identidad y la tradición local. Se espera brindar seguridad, sentido de pertenencia a la zona, identidad, arraigo y territorialidad, respeto a los valores particulares y colectivos, oportunidades de crecimiento personal, familiar y comunitario.

Se aspira a generar proyectos que cumplan con los sanos criterios de **equidad social e inclusión**; así mismo, generar programas acordes a las características del Municipio y sus moradores de la zona rural y urbana.

La filosofía del Plan de Gobierno es el desarrollo integral de las capacidades para “El Hombre” “La Familia” y “El campo” como pilares de desarrollo local, buscando el bienestar general de la población. Se necesita de la participación y responsabilidad colectiva frente a la gestión del desarrollo. Se abren, pues, caminos para la **construcción de una sociedad basada en la tolerancia, el respeto y en el compromiso de darle solución conjunta, a los problemas y conflictos socioculturales, económicos, ambientales y políticos. La búsqueda de la paz y la concertación de intereses políticos, sociales, ambientales y culturales, al igual que la protección a los derechos humanos.**

La definición del Plan de Gobierno se basa en la comunidad, sus dolencias y potenciales; por ello, el proceso es vertical y ascendente. Se adoptan para su complemento criterios de planificación cruzada, para garantizar su sostenimiento en el mediano y largo plazo por parte del Municipio y de los demás entes territoriales competentes que confluyen bajo principios de coordinación, complementariedad y subsidiariedad.

Con el plan se pretende que el “Ser Formado Integralmente”, “Apoyado por el Municipio”, y “Articulado y Comprometido” con los programas y proyectos propuestos hacia el desarrollo del Municipio, sea protagonista y gestor de su propio desarrollo, los mecanismos y **estrategias de autogestión** son el camino para ello.

La integración de esfuerzos institucionales es garantía de la preservación del plan; **“Compromiso” y “Cumplimiento”** son algunas de las políticas de acción.

Se considera en nuestro Plan de Gobierno la preservación del ecosistema y los **principios** de desarrollo ecológico sostenible y sustentable, el cuidado y preservación de micro cuencas hidrográficas, los procesos de forestación y reforestación, el saneamiento y limpieza de las quebradas y afluentes, la conservación y cuidado de los suelos altamente erosivos, el ordenamiento territorial, acorde a los lineamientos del desarrollo; la previsión de riesgos ambientales, entre otros. El principio de la **participación y concertación** con las comunidades, **la equidad y la inclusión social** para todos y todas los moradores del territorio, serán la piedra angular de nuestro plan de gobierno.

Se rescatan los principios sistémicos de sinergia y holismo para definir una misión social íntegra y totalitaria; todo ello, bajo los fundamentos rectores de transparencia, economía, celeridad, publicidad de los acciones públicas, de la conveniencia social y desarrollo armónico sostenible, ajustado a la comunidad y sus características.

El horizonte del plan social:

Es el incremento gradual de los indicadores básicos de desarrollo humano integral (IDH), de Calidad de Vida (ICV), de cobertura en las áreas de educación, salud, cultura, empleo, saneamiento básico, el crecimiento en los niveles de ingreso y el desarrollo de la organización comunitaria, serán la premisa básica a alcanzar durante los cuatro (4) años de gobierno.

El desarrollo integral del pueblo debe motivar e inspirar a las comunidades a ser parte de Él. La proyección de los logros debe trascender al entorno medio y lejano en el largo plazo; la visión futurista del plan redundará en beneficios y bajos costos sociales para nuestro Municipio.

La misión económica del programa de gobierno: pretende trascender más allá de la simple formulación de una estrategia empresarial y de desarrollo productivo sectorial para el Municipio de Barbosa, se pretende lograr, con la colaboración de las comunidad un mejor modo de vida con el trabajo comunitario unificado, articulado bajo una sola premisa: “El desarrollo integral de la Población “.

Se pretende apoyar el **desarrollo de los tres sectores económicos básicos:** Sector primario, con el apoyo social, económico y técnico a unidades económicas agrícolas y pecuarias; en el sector secundario con la asistencia para la creación de pequeñas industrias, microempresas y famiempresas, y en el sector terciario, apoyar la infraestructura en comercio, turismo y servicios que responda a las necesidades del Municipio y su entorno medio rural y urbano.

Partiendo de la base de la capacitación y del desarrollo de estrategias de educación, la adopción de técnicas ocupacionales y aptitudes particulares; se apoyará la creación de empresas simples en su fase inicial, acordes con los niveles de instrucción de la comunidad, con procesos de elaboración sencillos que permitan con el tiempo su auto mejoramiento, desarrollo y perfeccionamiento.

Se desea **posesionar el Municipio como polo de desarrollo autogestionado,** perdurando y creciendo en el tiempo, con el apoyo en la fase inicial del sector público y privado, en el mediano plazo con la autogestión comunitaria.

El brindar una base económica a las familias del Municipio es parte de la misión programática, la satisfacción de las necesidades laborales y demandas de ingreso es fundamento del plan económico. La equidistribución del ingreso, la planificación concertada, el desarrollo sostenible, la Implementación de un plan de capacitación y la sensibilización a la integración y el desarrollo, son objetivos en el corto y mediano plazo.

El principal valor de nuestro Municipio es el elemento humano y su potencial; la realización de sus aspiraciones y el logro de sus metas individuales, familiares y colectivas, la integración comunitaria con metas como el crecimiento económico en el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y comerciales, regidas bajo principios de competitividad, responsabilidad social (pública y privada) y eficiencia.

La concertación y participación de la comunidad es el lema para la implementación del plan de gobierno, la formulación conjunta de las estrategias económicas asegurarán el éxito del trabajo.

El uso efectivo, eficaz y eficiente de los recursos con que se cuenta, la asistencia técnica y financiera, el apoyo institucional, la capacitación y la integración comunitaria pretenden desarrollar secuencialmente el Municipio en sus aspectos sociales y económicos, logrando el incremento en la calidad de vida, el sentido de pertenencia, territorialidad y la identidad.

El desarrollo sostenible pretende la preservación del plan en el tiempo, así como la protección y conservación del ecosistema y el medio ambiente en general, preservando y acrecentando los recursos naturales disponibles como son los bosques, las cuencas hidrográficas, los suelos y tierras de cultivo y los recursos naturales en general.

Se pretende como eje fundamental del desarrollo integral asistir los procesos de competitividad local, generando desarrollo endógeno desde el campo y para la totalidad del municipio: Los procesos de innovación productiva agropecuaria, de generación y asistencia técnica a nuevos emprendimientos, la formación en competencias técnicas y ocupacionales, el apoyo con microcréditos y financiamientos blandos, son parte de la estrategia a implementar, sumado a ello

la creación de mecanismos como: El banco de semillas, el fortalecimiento del Fondo Agropecuario, el Banco de maquinaria y del banco de proyectos local, serán estrategias complementarias para orientar el logro propuesto.

El dotar al Municipio de la infraestructura social necesaria garantiza una base sólida de inicio para las actividades económicas. Los servicios de agua, energía, gas, alcantarillado, telecomunicaciones entre otros, se acompañarán de políticas de coordinación, concurrencia y subsidiariedad estatal, en estímulos para aquellos inversionistas públicos y privados, que se sientan atraídos al desarrollo de actividades económicas en el pueblo.

La adecuación vial, el mejoramiento de tierras, la capacitación y la voluntad de la comunidad hacia el trabajo, darán como resultado un plan óptimo que emplee al hombre y lo integre a su hábitat natural económico y social escogido por el mismo.

La identificación de las fortalezas de la región y sus debilidades brindan la oportunidad para compensar y colaborar, en la satisfacción de las necesidades en materia de seguridad, régimen prestacional, diseño de actividades factibles para la zona en el área agropecuaria, manufacturera, de comercio y servicios y realizar así el plan básico de acción para el desarrollo de la economía local.

2. PLATAFORMA ESTRATEGICA DE LA PROPUESTA

PROGRAMATICA



1 MISION DE PROPUESTA PROGRAMATICA

Mejorar las condiciones de vida de la población de Barbosa, bajo los enfoques diferencial, poblacional y de focalización territorial; administrando eficientemente y con transparencia los recursos públicos, con respeto de los valores y principios constitucionales y legales. Orientamos la inversión y el gasto público social al incremento de los índices de desarrollo humano y a la disminución las necesidades básicas insatisfechas – NBI- de la zona urbana y rural más vulnerable, posicionándonos como un polo de desarrollo regional, el cual fundamentado en criterios de priorización, asigna la inversión pública con equidad, justicia e inclusión.

7.2 VISIÓN DE LA PROPUESTA PROGRAMATICA

Barbosa en el 2019 será un municipio que ha incrementado sus indicadores de desarrollo social, económico, cultural, físico espacial y ambiental, a como mínimo el promedio Departamental, fundamentado en sus ventajas comparativas, competitivas, agro ecoturísticas y de talento humano, construiremos una sociedad incluyente, equitativa, justa y humana; aprovechando las fortalezas en los valores

comunitarios de concertación y autogestión, coadyuvando en la búsqueda del crecimiento integral del hombre, la familia y su calidad de vida asociada.

5. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Ejecutar un plan social de gobierno que propenda por el desarrollo armónico y sostenible del Municipio, que atienda el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores y disminuya las falencias y necesidades básicas en un gran porcentaje.
- Propender por el desarrollo de una infraestructura social acorde a los principios de priorización, subsidiariedad, concurrencia y complementariedad; que permita el logro de los objetivos, metas y programas en el aspecto social, económico, físico - espacial, ambiental, de modernización municipal y la proyección de cada uno de estos aspectos a la población vulnerable del Municipio (Mujer, niñez, juventud, discapacitados, desplazados y adulto mayor).
- Mejorar la calidad de vida de la población propendiendo por el desarrollo integral de la comunidad en el aspecto social, económico, físico - espacial, ambiental y humano.
- Definir como directriz básica la gestión hacia el progreso y el empleo eficiente, eficaz y efectivo de los recursos humanos, físicos, tecnológicos, presupuestales y financieros a disposición.
- Desarrollar una gestión fundamentada en la inversión social, teniendo como horizonte el desarrollo sostenible del Municipio y de sus recursos.
- Dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, propendiendo por que la participación y concertación ciudadana redunden en el crecimiento y desarrollo del Municipio, teniendo como principios rectores la transparencia, la equidad, la inclusión, la moralidad, la economía, la celeridad, la publicidad de los actos administrativos y la satisfacción de las

necesidades básicas insatisfechas de conformidad a los criterios de focalización del gasto público.

PREMISAS DEL DESARROLLO

- *Lo público es de todos*
- *Gasto Social con equidad*
- *Equilibrio en la inversión entre ciudad y campo*
- *Igualdad de oportunidades para todos*
- *Priorización de las inversiones en zonas de mayores NBI*
- *Desarrollo a Escala Humana*
- *Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y del Urbanismo Social*
- *Incremento en los indicadores de Calidad de Vida*
- *Pensando lo público con el pueblo – Información, participación, concertación*

PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

DIMENSIONES	SECTORES: PROGAMAS SECTORIALES
I. DIMENSION SOCIAL: "Barbosa Social, Para Volver a Creer...."	1. Educación -"Incluyente y Universal"
	2. Salud - "Plan Primero La Vida – Salud Integra y Oportuna"
	3. Agua Potable y Saneamiento Básico -"Barbosa más que agua y cielo"
	4. Deporte y Recreación - "Barbosa Saludable y proactiva"
	5. Cultura "Barbosa Culta y Educada"
	6. Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano: "Barbosa Vivienda Digna...Para Los Más Vulnerables"
	7. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social - Primera Infancia, Etnias, Victimas, LGTBI, Discapacidad...: "Barbosa Sensible y Humana"
II. DIMENSION ECONOMICA: "Barbosa Competitiva, Supera La Pobreza Extrema"	8. Promoción del Desarrollo - Empleo - Turismo: "Barbosa, Dulce y Tropical Como La Piña"
	9. Sector Agropecuario -"Barbosa DRI, un Campo de Cara a la Ciudad"
	10. Transporte - Movilidad: "Barbosa, Conectados e Integrados"
	11. Infraestructura Servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado y aseo -: "Barbosa Servicios Públicos Para Todos"
III. DIMENSION INSTITUCIONAL: "Barbosa Legal y Fortalecida"	12. Centros de Reclusión. "Barbosa resocializa al hombre"
	13. Equipamientos -"Espacio Público para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana"
	14. Desarrollo Comunitario: "Barbosa Planifica y Construye con su Gente"
	15. Fortalecimiento Institucional: "Barbosa, Gestión Pública Efectiva y Transparente"
	16. Justicia y Seguridad: "Barbosa Servicio Ciudadano en su Casa"

IV. DIMENSION AMBIENTAL: "Barbosa Sustentable y En Armonía"	17. Prevención y Atención de Desastres: "Barbosa, Previene y Mitiga El Riesgo"
	18. Ambiental - Minería: "Barbosa, Sostenible y amigable con el Ambiente"

DESARROLLO DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA

. Sector educativo: Incrementar los indicadores de calidad, cobertura y pertinencia educativa; dotación de recursos humanos y mejoramiento de las condiciones físicas y tecnológicas de los establecimientos educativos; disminución de los índices de deserción escolar en básica primaria y secundaria, y el fomento de la capacitación técnica y ocupacional, tecnológica y profesional, de forma física y virtual, las competencias laborales de la población urbana y rural, el acceso a las TICs de los establecimientos educativos y la dotación integral de éstos, el fortalecimiento de las bibliotecas virtuales y las escuelas de artes y oficios.

. Sector salud: Sostener e Incrementar los indicadores de cobertura, dotación de recursos humanos y mejoramiento de las condiciones físicas y tecnológicas de la E.S.E, de los centros y puestos de salud locales, disminución de los índices de morbimortalidad y la proyección de los servicios de salud a la población vulnerable de los estratos 1 y 2, en las etapas de promoción, prevención, diagnóstico y atención básica, servicios prestados bajo el régimen subsidiado en atención al SISBEN, realización de programas incrementales de salud oral, visual, preventiva y correctiva de conformidad al perfil epidemiológico del Municipio.

Sector 1.2 Salud

Objetivo del sector: Contribuir al mejoramiento del bienestar de la población, generando estrategias para la prestación de servicios integrales de salud como un derecho fundamental con calidad y alto sentido de lo humano, direccionando políticas, fortaleciendo la salud pública en relación con la promoción y prevención de riesgos, que propicien una cultura de vida saludable.

Diagnóstico del Sector:

1. Alta Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda - EDA por 100.000 niños.
2. Muchos Casos por Enfermedades Diarreicas Agudas EDA asociados por consumo de agua.
3. Muchos casos de agresiones de animales potencialmente peligrosos.
4. Baja Cobertura útil de vacunación antirrábica
5. Muchos Casos por Enfermedades Diarreicas Agudas - EDA asociados por consumo de agua.

“Barbosa social, para volver a creer.”

6. Alta Tasa de morbilidad menores de 5 años por infección respiratoria grave - IRA por 100.000 niños.
7. Bajo Porcentaje de Cobertura de actividades de prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles - ET, salud bucal, visual, auditiva y sus factores de riesgo.
8. Alta Tasa de mortalidad por insuficiencia cardíaca por 100.000 habitantes.
9. Alta Tasa de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino por 100.000 mujeres.
10. Alta Tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata por 100.000 hombres.
11. Alta Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama por 100.000 mujeres.
12. Alto porcentaje de la prevalencia (casos existentes) del consumo de drogas ilícitas en edad escolar.
13. Alta Tasa de mortalidad por suicidios y lesiones autoinfligidas por 100.000 habitantes.
14. Alta Tasa de intentos suicidas por lesiones autoinfligidas por 100.000 habitantes.
15. Muchos Casos de los diferentes tipos de violencia
16. Alta Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años
17. Alto Porcentaje de malnutrición (desnutrición u obesidad).
18. Alto Porcentaje de bajo peso al nacer
19. Alta Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años
20. Alta Tasa de embarazos en adolescentes por 1.000 adolescentes
21. Muchos casos de mortalidad materna evitable.
22. Alta Tasa de incidencia de sífilis congénita
23. Mucha Prevalencia (N° de casos nuevos y actuales) de VIH/SIDA.
24. Muchos casos de enfermedades transmisibles por vectores
25. Baja Coberturas útiles (Mayor a 95%) de vacunación con esquema completo para la edad.
26. Alta Tasa de Mortalidad por dengue por 100.000 habitantes
27. Alto Porcentaje de mortalidad por emergencias y desastres
28. Muchos Casos de enfermedades de origen laboral
29. Baja Cobertura en salud (Régimen subsidiado y General)
30. Alto Porcentaje de la demanda a los servicios de salud de la Población Pobre No Asegurada - PPNA sin subsidio a la demanda atendida en los servicios de salud
31. Bajo Porcentaje de canalización (Remitir- corresponsabilidad) efectiva a los servicios de salud y sociales
32. Alto Porcentaje de mortalidad Infantil en menores de 1 año
33. Alto Porcentaje de morbilidad de enfermedades (vectores, IRAS, EDAS o Muertes Perinatales)
34. Bajo Porcentaje de la Cobertura de las Acciones de Promoción de la salud y Prevención de la Enfermedad definida en la Resolución 4505 de 2012 o la norma que lo adiciona, modifica o sustituya.

Frente al diagnóstico de este sector propongo como Fines (Objetivos de Resultado), Propósitos (Programas) y Componentes (Productos) los siguientes

Programa Salud Ambiental.

Descripción Objetivo de Resultado	Descripción objetivo de Programa
Disminuir la Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda - EDA por 100.000 niños.	Integrar personas en procesos educativos para el uso, manejo, consumo y cuidado del agua y demás factores que afectan la salud de la población.
Disminuir los Casos por Enfermedades Diarreicas Agudas EDA asociados por consumo de agua.	Vigilar Establecimientos sujetos (acueductos) a inspección sanitaria vigilados - (municipios categoría especial 1,2 y3)
Disminuir los casos de agresiones de animales potencialmente peligrosos	Ejecutar Jornadas de vacunación antirrábica - (municipios categoría especial 1,2 y3)
Disminuir la Cobertura útil de vacunación antirrábica	Ejecutar Jornadas sobre tenencia responsable de mascotas.
Disminuir los Casos por Enfermedades Diarreicas Agudas - EDA asociados por consumo de agua.	Elaborar mapas de riesgo y vigilancia epidemiológica
Disminuir la Tasa de morbilidad menores de 5 años por infección respiratoria grave - IRA por 100.000 niños.	Elaborar un Plan de Medios para la prevención de las IRAS en épocas epidemiológicas

Programa Vida Saludable y Condiciones NO Transmisibles

Descripción Objetivo de Resultado	Descripción objetivo de Programa
Mantener el Porcentaje de Cobertura de actividades de prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles - ET, salud bucal, visual, auditiva y sus factores de riesgo.	Integrar personas en procesos educativos para la promoción modos, condiciones y estilos de vida saludables.
Mantener la Tasa de mortalidad por insuficiencia cardiaca por 100.000 habitantes.	Ejecutar Campañas de prevención de Insuficiencia Cardiaca-IC .

“Barbosa social, para volver a creer.”

Mantener la Tasa de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino por 100.000 mujeres.	Integrar mujeres al grupo estilos de vida saludable prevención tumor maligno de mama
Mantener la Tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata por 100.000 hombres.	Integrar mujeres al grupo estilos de vida saludable prevención tumor maligno de próstata
Mantener la Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama por 100.000 mujeres.	Integrar mujeres al grupo estilos de vida saludable prevención cáncer de cuello uterino

Programa Convivencia Social y Salud Mental.

Descripción Objetivo de Resultado	Descripción objetivo de Programa
Mantener el porcentaje de la prevalencia (casos existentes) del consumo de drogas ilícitas en edad escolar.	Integrar personas en procesos educativos para la gestión del riesgo relacionadas con prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y Sustancias Psicoactivas SPA.
Mantener la Tasa de mortalidad por suicidios y lesiones autoinfligidos por 100.000 habitantes.	Ejecutar campañas y programas de resiliencia
Mantener la Tasa de intentos suicidas por lesiones autoinfligidas por 100.000 habitantes.	Integrar personas en procesos educativos para la prevención de intentos suicida por lesiones autoinfligidas
Mantener el Número de Casos de los diferentes tipos de violencia	Ejecutar campañas y programas de prevención de los diferentes tipos de violencia (Sexual, de género, familiar etc.)
	Integrar Personas en procesos para la promoción de la salud mental y la convivencia.

Programa 1.2.4 Seguridad Alimentaria Nutricional

Descripción Objetivo de Resultado	Descripción objetivo de Programa
Mantener la Tasa de desnutrición aguda en	Evaluar niños niñas menores de cinco años con medidas antropométricas.

“Barbosa social, para volver a creer.”

menores de 5 años	Asesorar Personas (padres, cuidadores y/o docentes) en procesos educativos sobre hábitos alimentarios saludables
	Ejecutar seguimientos al almacenamiento de productos de los programas de complementación alimentaria.
Mantener el Porcentaje de malnutrición (desnutrición u obesidad).	Asesorar personas (padres, cuidadores y/o docentes) en procesos educativos sobre hábitos alimentarios saludables
Mantener el Porcentaje de bajo peso al nacer	Ejecutar actividades de complementación alimentaria para las maternas y primera infancia.
Mantener la Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Ejecutar Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Programa Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.

Descripción Objetivo de Resultado	Descripción objetivo de Programa
Mantener la Tasa de embarazos en adolescentes por 1.000 adolescentes	Ejecutar Campañas en Instituciones educativas, para la educación sexual basada en el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos.
	Integrar personas en procesos educativos sobre salud sexual y reproductiva a adolescentes, familiares, cuidadores y/o docentes y víctimas del conflicto
Disminuir el Número de casos la mortalidad materna evitable.	Integrar a Embarazadas, gestantes y/o cuidadores en procesos educativos sobre la estrategia Atención integrada de las enfermedades prevalentes de la infancia - AIEPI comunitario y

	organizacional.
Mantener la Tasa de incidencia de sífilis congénita	Integrar a las IPS y comunidad en procesos educativos sobre la estrategia Instituciones amigas de la mujer y la infancia – IAMI Institucional y Comunitaria.
Mantener la Prevalencia (N° de casos nuevos y actuales) de VIH/SIDA.	Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades transmisibles (VIH/SIDA).

Programa Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.

Descripción Objetivo de Resultado	Descripción objetivo de Programa
Mantener el Número de casos de enfermedades transmisibles por vectores	Integrar personas en procesos educativos para la gestión del riesgo relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores - ETV (Dengue, malaria, leishmaniasis, Chagas y zoonosis).
Aumentar las Coberturas útiles (Mayor a 95%) de vacunación con esquema completo para la edad.	Ejecutar campañas educativas para la promoción de la vacunación humana.
Mantener la Tasa de Mortalidad por dengue por 100.000 habitantes	Ejecutar campañas educativas para la prevención del dengue

Programa 1.2.7 Salud Pública en Emergencias y Desastres

Descripción Objetivo de Resultado	Descripción objetivo de Programa
Mantener el Porcentaje de mortalidad por emergencias y desastres	Integrar personas del equipo de respuesta inmediata - ERI en procesos de educativos sobre emergencias y desastres
	Liderar jornadas de donación de sangre en el municipio
	Programar simulacros en edificios públicos en correspondencia con los organismos de socorro y Hospitalarios.
	Ejecutar Jornadas para el apoyo y fortalecimiento de la Gestión integral del riesgo en el Municipio.

Programa Salud en el Ámbito Laboral.

Descripción Objetivo de Resultado	Descripción objetivo de Programa
Mantener los Casos de enfermedades de origen laboral	Asesorar Grupos de Trabajadores Informarles - GOTIS
	Asesorar trabajadores informales del municipio en los riesgos laborales y la afiliación al sistema general de seguridad social - SGSSS
	Intervenir Grupos de trabajadores informales - GOTIS en sus condiciones de salud y riesgos laborales

Programa Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud.

Descripción Objetivo de Resultado	Descripción objetivo de Programa
Mantener la Cobertura en salud (Régimen subsidiado y General)	Integrar personas (No aseguradas, con derecho por puntaje del Sisbén y poblaciones especiales) al régimen subsidiado
	Diseñar estrategias para la promoción de la afiliación a la seguridad social en salud
	Implementar el proceso de aseguramiento y de gestión del conocimiento enmarcado en el Plan Decenal de Salud Pública y las políticas públicas existentes y las proyectadas
	Ejecutar la política de Promoción Social de Salud
Mantener el Porcentaje de la demanda a los servicios de salud de la Población Pobre No Asegurada - PPNA sin subsidio a la demanda atendida en los servicios de salud	Suscribir acuerdo de voluntades para la atención de la Población Pobre No asegurada - PPNA con los recursos de los Aportes Patronales.
	Elaborar, Implementar y Evaluar los instrumentos de Planificación en Salud (Análisis de Situación en Salud - ASIS, Plan Territorial, Componente Anual de Inversiones - COAI, Plan Anual de Salud - PAS Y EL Plan de Intervenciones Colectivas - PIC)
Mantener el Porcentaje de canalización (Remitir-corresponsabilidad) efectiva a los servicios de salud y sociales	Integrar familias bajo la estrategia de atención primaria en salud – APS
Mantener el Porcentaje de mortalidad Infantil en menores de 1 año	Implementar y/o ejecutar las estrategias de Atención Integral de las Enfermedades de la Primera Infancia - AIEPI e Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAIMI en las IPS municipales y en el ámbito comunitario.
Mantener el Porcentaje de morbilidad de enfermedades (vectores, IRAS, EDAS o Muertes Perinatales)	Coordinar Procesos de gestión de la salud pública relacionados con la vigilancia en la salud pública

“Barbosa social, para volver a creer.”

<p>Mantener el Porcentaje de la Cobertura de las Acciones de Promoción de la salud y Prevención de la Enfermedad definida en la Resolución 4505 de 2012 o la norma que lo adiciona, modifica o sustituya</p>	<p>Coordinar e implementar el Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS y LAS Rutas Integrales en Salud - RIAS en el territorio</p>
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> · Reformulación del Plan Local de Salud con énfasis en el perfil epidemiológico urbano y rural.
	<ul style="list-style-type: none"> · Reestructuración organizacional, administrativa y financiera de la ESE, con fortalecimiento del portafolio de servicios de primer nivel.
	<ul style="list-style-type: none"> · Revisión de tarifas y sistemas de negociación de la cápita (poco manejable variable poco controlable) y fortalecer e incrementar el número de actividades ofertadas en el portafolio de servicios tanto a particulares como a población vinculada, ofertados bajo la modalidad de evento, gestión y cobro pre jurídico y jurídico de cartera y negociación con SAVIA salud y demás EPS.
	<ul style="list-style-type: none"> · Desconcentración y descentralización de los programas sociales en: Educación, salud, empleo, ocio productivo, RCD, entre otros, a la población con algún tipo de discapacidad de los corregimientos y veredas.
	<ul style="list-style-type: none"> · Fortalecimiento de la política pública en materia de discapacidad y articulación a todos los programas y proyectos socioculturales, de emprendimiento e innovación, de ocio productivo, de accesibilidad y movilidad urbana. Proyección de los programas de atención e intervención integral al discapacitado físico y mental a la zona rural, con un gestor por Aldea.
	<ul style="list-style-type: none"> · Mantenimiento, mejoramiento, ampliación y dotación de los puestos y centros de

“Barbosa social, para volver a creer.”

	salud del Hatillo y Filoverde.
	· Fortalecimiento de la estrategia IAMI y AIEPI a nivel urbano y rural.
	· Fortalecimiento de las actividades de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva, "maternidad segura y sexo responsable".
	· Fortalecimiento de los programas de seguridad alimentaria para atender a la población vulnerable de la zona Urbana y rural.
	· Fortalecer los mecanismos de participación de las diferentes instituciones COPACO, COVE, CSMSS, COMPOS, GOTIS y Unidad de Gestión del Riesgo en el municipio de Barbosa Antioquia (Continuidad).
	· Implementación del Programa “Barbosa Amigable con las mascotas de calle”.
	· Control y Vigilancia, acciones de salud pública a los establecimientos abiertos al público y expendios de alimentos.
	· Culminación del proceso de aclaración de la situación jurídica de la ESE HSVP, y recuperación como EIC del Municipio.
	· Implementación del programa de descentralización de la salud y la atención social a las zonas periféricas y rurales, con la adquisición y funcionamiento de la Unidad Móvil de Salud y el programa ECODES.

	<p>· Implementación de la estrategia de contención de gastos y costos y de austeridad fundamentada en algunas tareas como: La adherencia a las guías de atención en cada uno de los servicios, la racionalización y adherencia en los procesos de prescripción de medicamentos, la racionalización en la prescripción de imágenes diagnósticas de alto costo y complejidad sin agotar las guías de atención, la optimización de los días de hospitalización y del giro cama, el fortalecimiento de las labores de referencia y contra referencia, la optimización de las jornadas de trabajo asistencial, el cumplimiento de las agendas y de los estándares de atención, el fortalecimiento de los sistemas de facturación y la capacitación al personal que desarrolla estas funciones; la revisión de las bases de costos a nivel asistencial y administrativo, la negociación a escala de gastos de los servicios de logística y apoyo como lo son: Aseo, vigilancia, alimentación, transporte y de suministros e insumos, seguros de propiedades, planta y equipo, y de funcionarios, servicios, entre otras.</p>
--	--

	<p>· Contrataciones locales públicas y privadas en: Salud mental para el municipio, la comisaría de familia, las inspecciones de policía y la Secretaría de bienestar o desarrollo social: Actividades tales como sensibilización y manejo del estrés (trabajadora social y psicología), consumo de psicoactivos (drogadicción, alcoholismo y tabaquismo), violencia intrafamiliar (VIF), violencia contra población vulnerable, exámenes de salud ocupacional prelaborales y anuales a personal de la ESE, de la Administración Municipal y de las empresas asentadas en el Municipio. Servicio de laboratorio clínico a particulares, servicio de farmacia a particulares, servicios de imágenes diagnósticas a particulares, salud ocupacional para empresas y para el Municipio (asesoría y acompañamiento a los COPASOS), servicio de ambulancia medicada, servicio de hospitalización, servicios de odontología estética (ortodoncia, rehabilitación oral, imágenes diagnósticas), citologías, campañas sobre seguridad escolar y autocuidado, unidad de atención integral a población con capacidades especiales y personas con movilidad reducida, entre otras.</p>
	<p>· <u>Atender las falencias en salud de la población vulnerable:</u> Población infantil, atención a la mujer y materno - infantil, discapacitados, desplazados, víctimas del conflicto interno, al adulto mayor y para toda la población brindar programas de salud visual, oral y en general, con el concurso del Municipio y los demás entes de apoyo a los programas y proyectos sociales.</p>

· **Sector saneamiento básico y agua potable:** Incrementar los indicadores de cobertura en acueductos y alcantarillados en la zona urbana y rural, dar

continuidad al plan maestro de acueducto y alcantarillado, priorizando en aquellas zonas que por razones de focalización del gasto público sean destinadas para ello. Optimizar los servicios de aseo público y el plan integral de saneamiento básico rural y PGIRS, en tratamientos sépticos y complementarios.

. Sector recreación, cultura y deporte: Fomentar el deporte y la actividad artística y cultural a través de la escuela de iniciación deportiva, de deporte formativo y de semilleros rurales y urbanos. Realizar las diferentes obras de infraestructura deportiva en la zona urbana y rural, atendiendo a criterios de focalización población de la zona, necesidad del servicio y proyección futura de líderes deportivos y artísticos.

. Sector Bienestar social: Fortalecer la labor de la comisaría de familia, el centro del bienestar del anciano, el hogar juvenil campesino y de los hogares comunitarios y FAMI, la atención básica de la población vulnerable del Municipio. Fomentar los programas de generación de empleo productivo, la micro y famiempresa, las escuelas de artes y oficios y del desarrollo humano en todos sus aspectos.

. Sector Paz, convivencia y seguridad ciudadana: Propender por educar prioritariamente al niño y al joven en las escuelas y colegios para que sean hombres de bien, fortalecer la labor operativa de la fuerza pública del municipio y hacer de la participación y la colaboración ciudadana la mejor herramienta para la sana convivencia y el mejor estar. La búsqueda de la paz y la concertación de intereses políticos, sociales, ambientales y culturales, al igual que la protección a los derechos humanos. La implementación de los programas del orden Nacional, Regional y de competencia local en materia de reparación y atención de víctimas.

. Sector Participación ciudadana y organización comunitaria: Fortalecer los grupos base y primarios de las comunidades rurales y urbanas, capacitar y orientar los recursos públicos a disposición (Fondo del Empleo y Fondo de Fomento y Promoción Agropecuaria), hacia el apoyo de grupos precooperativos y asociativos sin ánimo de lucro que luchen por la generación de empleo y el desarrollo socio - económico del Municipio.

2 COMPETITIVIDAD ECONOMICA Y FOMENTO DEL EMPLEO:

. Sector Primario (Agropecuario y minero): “Desarrollo En El Campo, Prosperidad Para Todos”, Fortalecer la labor de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente y proyectarla a aquellos sectores urbanos donde según los criterios de focalización se puedan generar micro proyectos como huertas caseras, agroindustrias y aprovechamiento de terrazas y patios. Fortalecimiento al programa de trapiches paneleros, control y erradicación de enfermedades en los animales domésticos, Fortalecimiento y proyección a otras zonas rurales del programa de seguridad alimentaria y de diversificación agrícola y pecuaria. Definición y ajuste de la unidad agrícola familiar UAF. Propender por optimizar los usos del suelo capacitando al pequeño y mediano productor en la utilización de insumos y recursos tecnológicos que mejoren el rendimiento de la parcelas atendiendo a su aptitud agrológica. Focalización de los programas sociales, económicos, culturales y ambientales hacia el campo, para preservar la habitabilidad y la densidad rural, garantizar niveles de producción y potencializar las ventajas comparativas y competitivas rurales;

. Sector secundario (Pequeña y mediana industria y manufactura): Fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas en el sector rural y urbano, capacitando y realizando las gestiones necesarias para el financiamiento y proyección comercial de los microempresarios.

. Sector terciario (Comercio, servicios, turismo y transporte):

. Promover la integración del comercio a través de grupos asociativos que luchen por sus intereses, proyectar mercado lógicamente la producción local: los diferentes mercados campesinos del Municipio: café, caña y panela, frutales, cebolla, fique, fríjol, papa, yuca, plátano, especies menores y otras potencialidades como la reforestación comercial, la palma de aceite, la estevia, los cultivos orgánicos e hidropónicos en terrazas y huertas caseras; gestionando ante las centrales mayorista y minorista la venta de los productos autóctonos de la localidad.

. Fomentar, apoyar y capacitar a la comunidad para la creación de grupos asociativos que presten al Municipio servicios como mantenimiento de caminos y vías, aseo público, reparaciones locativas, construcciones varias y confección de uniformes entre otras.

. Promover la conformación de grupos asociativos que se vinculen al fortalecimiento de la actividad turística del Municipio, ofreciendo paquetes recreativos en los atractivos naturales locales, previamente adaptados y dotados de la infraestructura necesaria.

. Realizar un mayor control sobre los recursos de transporte urbano y rural con sede en el Municipio, propendiendo por la realización de las gestiones necesarias para la económica asignación de tarifas, cumplimiento de horarios y rutas, la conexión óptima y económica a los centros de consumo y servicio más cercanos (Medellín y Área Metropolitana), así mismo la prestación por parte del Municipio del servicio de transporte escolar y su mayor cobertura para la población escolarizada rural.

. **Sector Impuestos y fisco Municipal:** Implementar la actualización catastral urbana y rural, atendiendo a los criterios de equidad, beneficio social y favorabilidad contemplados en la Ley. Propender por incentivar tributariamente a las pequeñas y medianas empresas que generen empleo para la población urbana y de preferencia rural. Fortalecer los programas de fiscalización tributaria, revisión de bases gravables y ajuste de conformidad a la realidad económica del contribuyente.

. **Sector Financiero:** Realizar las gestiones necesarias para la vinculación al Municipio de instituciones bancarias y crediticias que fortalezcan la cultura del ahorro en la población, generen crédito para vivienda e inversión y dinamicen la actividad económica en general.

9.3 COMPETITIVIDAD FISICO - ESPACIAL Y OBRAS PÚBLICAS:

. Sector Ordenamiento Territorial: Realizar las diferentes acciones encaminadas a ajustar e implementar el esquema de ordenamiento territorial, propendiendo por ordenar el suelo para el aprovechamiento máximo de sus potencialidades, aptitud agroecológica, vocación y tradición. Definir las unidades de planificación rural e implementar las políticas, programas, proyectos y estrategias para su desarrollo integral.

. Sector vías y transporte: Realizar las diferentes obras de construcción, ampliación, mejoramiento, mantenimiento y reparación de puentes y terciarias a cargo del municipio, así mismo realizar las diferentes obras de pavimentación y reparcheo de la cabecera y las áreas periféricas, reorganización del transporte urbano y de las rutas de circulación.

. Sector vivienda: Gestionar las obras de construcción de vivienda de interés social en la cabecera Municipal, así mismo las obras de mejoramiento de vivienda urbana y rural, y apoyar técnica, administrativa y financieramente al FOVIS y a las O.P.V. legalmente constituidas, atendiendo a los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad para el financiamiento de ellas. Implementar los programas de renovación y reordenamiento urbano, y aprovechamiento de lotes deprimidos u ociosos.

. Sector servicios públicos: Realizar las diferentes obras de infraestructura para la construcción de acueductos, alcantarillados, alumbrado público, aseo urbano y rural, disposición de excretas, electrificación, gas domiciliario y telecomunicaciones atendiendo a los criterios de focalización y NBI, de competencia directa y realizando las gestiones necesarias ante las demás instancias pertinentes para ello.

. Sector equipamiento comunitario: Realizar las diferentes obras de infraestructura para la construcción de andenes, bermas, bancas, señalización, alumbrado, aseo público que se requieran en la zona urbana y rural. Definir la reglamentación para la ocupación del espacio público, realizar los estudios y proyección de vías perimetrales sobre las quebradas Aguas Calientes y La López.

. Sector educación: Realizar las diferentes obras de infraestructura para la construcción, ampliación, remodelación, reparación, mantenimiento y dotación de planteles educativos de la cabecera y del área rural, priorizando en aquellos que según los criterios de focalización estén más requeridos de ello.

. Sector salud: Realizar las diferentes obras de infraestructura para el mejoramiento, reparación, mantenimiento y dotación de centros y puestos de salud en aquellas zonas y corregimientos, atendiendo a los criterios de focalización y urgencia del bien y servicio.

. Sector bienestar social : Realizar las diferentes obras de adecuación, mantenimiento y dotación de centros de bienestar del anciano, hogares juveniles, casas juveniles, sedes comunitarias, comisarías de familia entre otras, sedes de la población con capacidades limitadas, atendiendo a los criterios de competencia, complementariedad, subsidiariedad y concurrencia.

. Sector servicios comunitarios: Realizar las diferentes obras de infraestructura para la construcción, reparación, mantenimiento y remodelación de plazas de mercado y mercados campesinos, casetas de acción comunal, frigorífico, unidades deportivas y placas polideportivas de la cabecera y la zona rural, entre otras, atendiendo a la capacidad económica del municipio y a la necesidad prioritaria de la obra.

9.4 COMPETITIVIDAD AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

. Sector usos del suelo: Realizar el ajuste al PBOT y a la reglamentación urbanística de conformidad al crecimiento proyectado, a la actividad económica del municipio y a las diferentes zonas consideradas. Realizar los diferentes programas de mitigación de impactos ambientales y planes de manejo para aquellas obras y actividades privadas que así lo requieran. Fomentar y promover los proyectos de desarrollo agro ecoturístico en zona urbana y rural como la Ese en deportes extremos de ala delta y parapentismo, petroglifos de la Vereda Buga, Red de caminos de herradura veredal, ecosistemas estratégicos de la Vereda La Quintero y Volantín, Hacienda Barbosa, Charcos naturales de la Cripta, La playita, Dos Quebradas, La Estación, Camino del Indio, trapiches paneleros, finca hoteles, Santuario de la Virgen, templos urbanos, Parroquia de

Santa Marta (El Hatillo), así como los cerros tutelares. Apoyo a la Mesa ambiental, PRAEs y CIDEAM y demás organizaciones ambientales.

. Sector fauna y flora: Fomentar la preservación de los recursos de fauna y flora del Municipio, a través de campañas de forestación y reforestación con especies nativas y el fomento y apoyo a cultivos no erosivos ni contaminantes de cuencas y afluentes.

. Sector recursos hídricos, microcuencas y afluentes: Realizar e implementar las diferentes obras y controles para la no contaminación de microcuencas y afluentes, la forestación y reforestación de riveras y nacimientos, exigir a las diferentes empresas el tratamiento de aguas residuales y fomentar la ictiología en las fuentes y estanques no contaminados.

. Sector Paisajismo, recursos naturales, patrimonio histórico y arquitectónico: Promover la conservación de los recursos naturales y paisajísticos del municipio, realizando las obras de adecuación turística para baños naturales, cascadas, miradores naturales, terrazas, taludes; la realización de programas de prevención de desastres naturales y antrópicos, así mismo depurar el inventario sobre el patrimonio histórico y arquitectónico del municipio y realizar las gestiones para conservación, restauración y proyección como atractivo turístico.

9.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD:

. Talento humano: Realizar las labores de capacitación, promoción, motivación y mejoramiento continuo del recurso humano de la administración, fomentando la eficiencia, la eficacia en el uso de los recursos y la productividad en el desarrollo de la gestión pública.

. Reconversión tecnológica: Modernizar los diferentes equipos y recursos tecnológicos con que cuenta la institución para realizar su labor, mejorar los métodos y procedimientos y sistematizar las labores susceptible de ello. Optimizar el funcionamiento del banco de proyectos y capacitar a la comunidad para que ilustren mediante éstos sus necesidades.

. Equipamiento locativo: Realizar la reposición de aquellos bienes muebles que por su uso demeritan la imagen de la institución y el bienestar laboral del personal, dotar a las diferentes dependencias de los recursos y herramientas necesarias para hacer más productiva la labor.

. Encuadre jurídico de la gestión: Actualizar e implementar toda la normatividad vigente atendiendo al principio de legalidad de los actos administrativos, de igual forma capacitar al recurso humano para que ejerza su labor de conformidad a ella. Gestionar con las diferentes instancias del orden Departamental, Nacional e Internacional directamente o a través de una instancia externa tipo promotora de gestión de proyectos de desarrollo.

. Fortalecimiento de las Finanzas Públicas: Promover la cultura del pago de tributos municipales y generar alternativas de financiamiento para la población con limitantes económicos y financieros, que posean deudas con la administración municipal (acuerdos de pago y pagos en especie); generar estrategias desde la modernización del estatuto tributario que fomenten la actividad empresarial sostenibles y responsable en materia de especies menores, minería verde y sustentable, generación de energía (micro centrales), forestación y reforestación comercial, turismo ecológico y de aventura, procesamiento de frutales, derivados cárnicos y lácteos, entre otros. Focalizar al municipio el impuesto de rodamiento de vehículos que circulan en otros municipios del Departamento y en la capital. Conformación de una empresa de economía mixta que canalice los recursos de inversión y optimice su uso, redistribuyendo las

utilidades a obras de interés social y que optimice el gasto público social en la ejecución de las obras, servicios y suministros.

. Comunicaciones para del desarrollo y atención a la comunidad:

Promover la publicidad de los actos administrativos mediante publicaciones, foros y consensos, atender las inquietudes y necesidades de la comunidad haciéndolos partícipes de su propio desarrollo. Retroalimentar la gestión pública con las visitas periódicas a las comunidades urbanas y rurales con el programa “El Alcalde en su Barrio”. Implementar el acceso a las TICs a toda la población en especial a la escolarizada, fortalecimiento de los medios de comunicación locales bajo principios de comunicación, participación y pedagogía institucional.

. Sector Gestión Interinstitucional:

Fortalecimiento de los procesos de gestión ante las diversa instancias públicas y privadas de apoyo, asistencia y cofinanciación de proyectos, con estrategias como el fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos, la capacitación a funcionarios, el lobby institucional, la realización de misiones de gestión institucional ante ministerios, direcciones e instancias políticas del orden Departamental, Nacional y de Cooperación Internacional, la realización de cabildos Municipales, Departamentales entre otros. Aseguramiento de un MINIMO VITAL DE DESARROLLO, a la población urbana y rural, en lo concerniente a la asequibilidad e inclusión en los programas y proyectos de: Alimentación (seguridad alimentaria, educación (básica), salud (subsidiada y población vinculada), agua potable (acueducto) y saneamiento básico (alcantarillado, sistemas sépticos y aseo), energía y comunicaciones, además de un techo vivienda digna)

PROYECTOS
· Adecuación Colegio Hatillo. Obras complementarias mitigación de eventos adversos.
· Realización de estudio de factibilidad para la reubicación del Colegio Yarumito-

“Barbosa social, para volver a creer.”

· Torre educativa. Dotación, Universidad Virtual (Convenios), Artes y oficios.

· Realización de los estudios de preinversión y articulación interinstitucional para la construcción de la Cubierta Colegio Luis Eduardo Arias Reyel

· Legalización Comisaría y Torre social (Títulos y registro)

• IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL CAMPO a **través de la Gerencia Social Para el Campo:** Fortalecimiento de los restaurantes escolares durante todo el año.

• IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL CAMPO: Beca integral para estudiantes de educación técnica, tecnológica y superior de la zona rural y urbana, subsidios de transporte, matrícula y alimentación para los mejores bachilleres (excelencia académica y situación socioeconómica precaria, nivel SISBEN), de las tres instituciones educativas rurales: Tablazo Hatillo, Hatillo y Yarumito, que ingresen a estudiar en alguna de las universidades o instituciones de educación superior de Medellín.

• ESTABLECIMIENTO DE LA GRANJA ESCUELA: Fortalecimiento de la educación media técnica en el sector agropecuario, ambiental, turismo rural y agroindustria.

• Capacitación y formación en competencias laborales para el joven, madres cabezas de familia y población vulnerable en general.

· Internet gratis estrato 1 y 2, y dotación de 1.000 computadores portátiles para educación terciaria y superior.

· Becas estudiantiles integrales para educación tecnológica y educación superior.

· Incentivos a la escolarización local: Fortalecimiento de los programa de educación en medias técnicas y competencias laborales (Convenios SENA e Institutos).

· Articulación interinstitucional, mediante convenios para la implementación de la Universidad virtual, alianzas para el desarrollo y la superación.

“Barbosa social, para volver a creer.”

<ul style="list-style-type: none">· Implementación de los programas “Formador de Formadores”, aprovechando las experiencias de los docentes y personas jubiladas y pensionadas que repliquen sus experiencias a nuevos discípulos.
<ul style="list-style-type: none">· Implementación del programa de pedagogía para la educación y uso de las TICs.
<ul style="list-style-type: none">· Implementación del Bilingüismo como estrategia para la competitividad y el desarrollo de las potencialidades locales.
<ul style="list-style-type: none">• Dotación y puesta en funcionamiento de la torre para la educación superior.
<ul style="list-style-type: none">· Fortalecimiento de las medias técnicas y competencias laborales (Convenios SENA e Institutos).
<ul style="list-style-type: none">· Universidad virtual, alianzas para el desarrollo y la superación.
<ul style="list-style-type: none">· Escuela de artes y oficios: Formación, materiales e insumos, formación en técnica para el trabajo, formalización empresarial, gestión comercial y de mercadeo, ruedas de negocio, planes de negocio, parques empresariales y zonas francas.
<ul style="list-style-type: none">· Escuela de cultura ciudadana, cultura política, cultura ambiental, cultura deportiva, cultura alimentaria, entre otras.
<ul style="list-style-type: none">· Incentivos a la escolarización local: Gratuidad en la educación
<ul style="list-style-type: none">· Incentivos a la escolarización local: transporte escolar
<ul style="list-style-type: none">· Incentivos a la escolarización local: kits escolares gratuitos estudiantes zona rural y urbana (población priorizada)
<ul style="list-style-type: none">· Incentivos a la escolarización local: Fortalecimiento de los restaurantes escolares
<ul style="list-style-type: none">· Incentivos a la escolarización local: Programa de bibliotecas escolares
<ul style="list-style-type: none">· Incentivos a la escolarización local: Fortalecimiento de las TICs rurales (CERs)
<ul style="list-style-type: none">· Incentivos a la escolarización local: Mejoramiento de las dotaciones escolares

“Barbosa social, para volver a creer.”

• Becas estudiantes de educación técnica, tecnológica y superior (incluye transporte y manutención a los nodos centrales de estudio, basados en la excelencia académica y la condición socio económica).

• Incentivos a la escolarización local: Construcción, adecuación, mejoramiento, ampliación y mantenimiento de infraestructura física CERs e IE. (Ambientes escolares).

• Incentivos a la escolarización local: Gratuidad en la educación, transporte escolar, kits escolares gratuitos estudiantes zona rural y urbana (priorizados), fortalecimientos de los restaurantes escolares, bibliotecas escolares virtuales y físicas, fortalecimiento TICs rurales (CERs), Dotaciones escolares, mejoramiento de infraestructura física CERs e IEs.

. Formulación e implementación de la Política Municipal de Lectura.

• Apoyo y fortalecimiento del Hogar Juvenil Campesino y de sus proyectos de desarrollo, apoyo al estudiante rural, proyectos productivos, granja escuela, creación de competencias laborales, y convenios de capacitación descentralizados para comunidades rurales, hogar de paso para proyectos sociales.

• Fortalecimiento de Educación en valores (cívicos, religiosos, morales, sociales, políticos) a través de las instituciones idóneas para ello.

• Proyecto implementación de una cátedra académica en ética y religión, fortalecida en personal docente, contenidos, pedagogía y productos sociales.

• **OBJETIVO:** Incrementar los indicadores de calidad, cobertura y pertinencia educativa; dotación de recursos humanos y mejoramiento de las condiciones físicas y tecnológicas de los establecimientos educativos; disminución de los índices de deserción escolar en básica primaria y secundaria, y el fomento de la capacitación técnica y ocupacional, tecnológica y profesional, de forma física y virtual, las competencias laborales de la población urbana y rural, el acceso a las TICs de los establecimientos educativos y la dotación integral de éstos, el fortalecimiento de las bibliotecas virtuales y las escuelas de artes y oficios.

Programas de emprendimiento e innovación, formación para el trabajo y el desarrollo humano orientado a población joven escolarizada (Contratación de docentes en emprendimiento e innovación)

“Barbosa social, para volver a creer.”

· Implementación del Plan Municipal para la intervención de vías terciarias (Adecuación integral, obras de drenaje, de protección, puentes, pontones y boxcoulverts, de estabilización de taludes y otros)

· Articulación interinstitucional (AMVA, Gobernación de Antioquia, concesionarios, para la realización del Intercambio vial y del puente de la estación del tren

· Articulación interinstitucional y estudio de factibilidad para la construcción de una terminal transportes

· Mejoramiento y Fortalecimiento de la movilidad urbana, formulación y ejecución del Plan estratégico de seguridad vial y de movilidad urbana, rutas amigables (circulación peatonal, ciclorutas y accesibilidad para personas con movilidad reducida).

• Articulación interinstitucional para viabilizar la extensión del Metro hasta el Municipio de Barbosa, etapa Parque de las Aguas, la Centralidad de El Hatillo y Cabecera Municipal. (Innovación de integración, movilidad y empleo: Gestión con la Nación, el Departamento, Área Metropolitana y los Municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa a través de un proyecto Plan para la extensión del METRO hasta Barbosa, incluyendo como operadoras a las empresas de Transporte masivo del Norte).

· Realización de los estudios de factibilidad para la construcción de los cables aéreos del Santuario de La Virgen, Buga – Las Peñas Graciano entre otros.

· Integrando el territorio: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la red terciaria rural.

· Integrando el territorio: Culminación de la reconstrucción del puente hacia la antigua estación del tren.

· Integrando el territorio: Articulación interinstitucional y movilización administrativa, para la construcción del puente peatonal que comunica las veredas Buga – Las Peñas.

• Realización de la preinversión, articulación y movilización institucional para la construcción del centro de movilidad local (Intermunicipal y Veredal).

“Barbosa social, para volver a creer.”

<ul style="list-style-type: none">• Adecuación de rutas, caminos y trochas para competencias y nuevas disciplinas deportivas (cross country, BMX, Caminatas, bicicross).
<ul style="list-style-type: none">• Adecuación de rutas, caminos y trochas para competencias y nuevas disciplinas agro ecoturísticas. (Posibilidades para el desarrollo de ecoturismo sobre todo en las veredas: Las Victorias, La Calda, El Guayabo y Yarumito. Plan Libro 2011).
<ul style="list-style-type: none">• Paneles solares
<ul style="list-style-type: none">• Aritulación interinstitucional y realización de Alianzas público privadas para la reubicación de la cárcel Municipal.
<ul style="list-style-type: none">• Arreglo Centro Penitenciario Héctor Abad Gómez
<ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento CAM Y CAS
<ul style="list-style-type: none">• Casa de la Justicia
<ul style="list-style-type: none">• Realización de la preinversión, articulación y movilización institucional para la Construcción y fortalecimiento de la infraestructura social: Construcción del complejo recreativo, cultural y deportivo del área metropolitana AMVA norte – El Hatillo.
<ul style="list-style-type: none">• Estudios, preinversión, articulación interinstitucional y movilización para la reubicación de la estación de policía.
<ul style="list-style-type: none">• Estructuración, Gestión y ejecución del plan de centralidades Aldeanas
<ul style="list-style-type: none">• Preinversión, articulación interinstitucional y movilización administrativa para la construcción del complejo educativo, deportivo, cultural, recreativo e institucional del Norte, en el Corregimiento de El Hatillo: Casa de la cultura: Biblioteca, auditorio, sala de computo, casa de la juventud; sede de la JAC, del adulto mayor, parque central, sede del corregidor, unidad deportiva como equipamiento complementario de la I.E. nueva.

“Barbosa social, para volver a creer.”

· Complementación de las obras de urbanismo en zona urbana y periferia Municipal. Paisajismo y ornato urbano "Continuidad de los corredores paisajístico y urbanos: Barbosa Hermosa": Entrada al Municipio Sector La Esmeralda, Sector El Portón y Buenos Aires, Salida para Potreritos, Sector Los Abuelos, Barrio José María Córdoba, Rutas de caminantes circuito Colkim, doble calzada – La Estación, La Playita.

• Realización de la preinversión, articulación y movilización institucional para la ejecución del mantenimiento y adecuación del Parque Principal Simón Bolívar y su kiosco.

· Gestión para la reubicación del Cementerio Municipal.

· Construcción del Complejo Recreativo, Cultural y Deportivo del AMVA Norte – El Hatillo (Canchas, Coliseo, Placas, Piscina Olímpica, Pista Patinajes, Deportes complementarios).

· Creación de la Casa Museo, en la casa donde vivió la señora madre del General José María Córdoba, hoy vivienda de la familia Cardona

• Construcción del complejo Recreativo, Cultural y Deportivo del AMVA Norte – El Hatillo (Canchas, Coliseo, Placas, Piscina Olímpica, Pista Patinajes, Deportes complementarios).

• Construcción del Santuario de las Virgen y del mirador del santuario.

· Construcción del Sendero Peatonal de Parque a Parque

: Creación del Sistema Municipal de Aguas

• 2. Reubicación y construcción nuevo comando de policía.

“Barbosa social, para volver a creer.”

· Implementación del "Centro de Bienestar Animal Local, Mascotas A√gusto", albergue canino y de mascotas, con atención y servicios integrales, el cual promoverá la protección, el cuidado y la prevención de la sobrepoblación de animales domésticos. (Vía convenios, empresa privada, autoridades ambientales y ONGs).

· Fortalecimiento del comité coordinador de ALDEAS e integración de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en coordinación con la JAL.

· Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, comités y grupos de control social (servicios públicos, salud, etc.)

• Fortalecer las organizaciones sociales y productivas y los gobiernos locales y su capacidad para dialogar, llegar a acuerdos y trabajar colaborativamente tras objetivos compartidos de desarrollo territorial.

• CREACION DE LA GERENCIA SOCIAL PARA EL CAMPO y del Programa de GESTORES SOCIALES POR ALDEA

• Reestructuración y apoyo integral a la ASOCOMUNAL Barbosa, recuperación de su papel en el desarrollo rural y apoyo a las juntas veredales.

• Fortalecimiento Administrativo, Técnico y Financiero de las JACs y la JAL (Formación y capacitación en los temas mencionados).

· Creación de la Escuela para la recuperación de residuos sólidos y aceites quemados para implementar la cultura del Reciclaje domiciliario tanto en el área Urbana como Rural

• 10. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SOPORTE EL PDM: 3. Banco de Maquinaria y Equipos (Herramienta menor de labor y construcción. Banco de máquinas y equipos (en leasing o alquiler) para atención de contingencias, mantenimiento, adecuaciones y rehabilitación de obras públicas, equipamientos y amoblamientos.)

• 12. FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD Y DE LA ECONOMIA SOCIAL: Formalización empresarial y economía popular; Financiamiento con capital semilla para emprendimientos productivos rurales.

· Implementación de la “Gerencia Social” para el Desarrollo Integral del Territorio

“Barbosa social, para volver a creer.”

· Implementación del programa de pasantes y escuela de formación pública para líderes locales. (EGLO: Escuela de Gobernanza y Liderazgo Local).

· Fortalecimiento de los comités de trabajo y empresariales de las JACs y grupos asociativos, contratación sobre la base de sus capacidades institucionales y legales.

· Programa “La Alcaldía Contigo”, Consejos comunitarios por ALDEAS, para priorización, seguimiento y evaluación de programas y proyectos, y la asignación de recursos de presupuesto participativo, según concertación de los porcentajes de inversión con los líderes locales.

· Fortalecimiento de la organización político administrativa por ALDEAS, asignación de presupuesto de forma participativa y priorizada, avance a la gestión para resultados (GPR), impactos positivos de la acción administrativa en la población.

· Proyecto fomento y promoción de la moral, la ética y los valores religiosos, como vehículo para alcanzar la paz y la sana convivencia.

· Proyecto apoyo a las campañas de divulgación masiva, familiar y educativa de los valores religiosos, éticos, morales y espirituales, respetando la libertad de cultos y la pluralidad religiosa de la población.

· Proyecto respeto a las efemérides religiosas del Municipio, su apoyo y divulgación.

· Proyecto fortalecimiento de la fé a nivel social, familiar y personal, con campañas de prevención de la VIF, el consumo de psicoactivos, los actos delictivos en contra de la sana convivencia.

· Proyectos PBOT

· PEMOT

· Estudios básicos rio Aburra

· Estudios detallados La López y Aguas calientes

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">· Norma básica· Modificación excepcional PBOT· Modificación Pbot mediano plazo· Actualización catastral urbana· Conservación catastral rural· MIPG |
| <ul style="list-style-type: none">· Empresa de servicios públicos – Alumbrado Público· Planes parciales· Estratificación. OK· Escisión planeación – obras públicas ??? |
| <ul style="list-style-type: none">· Compra de predios para protección de nacimientos |
| <ul style="list-style-type: none">· Fortalecimiento de las finanzas locales a través de la implementación de la actualización catastral rural sobre la base de beneficio y capacidad de pago real de la población. |
| <ul style="list-style-type: none">· Implementación de MIPG y su integración con os diferentes sistemas de gestión administrativa, de planificación, financiera, SGC, MECI y demás herramientas de gestión. |
| <ul style="list-style-type: none">• Implementación del plan de racionalización del gasto público con prioridad en la inversión social y la recategorización del Municipio (categoría 2). |
| <ul style="list-style-type: none">• Orientación a la gestión por procesos, programas y proyectos, gestión a través de instrumentos como la Promotora de Proyectos y Desarrollo Local. |
| <ul style="list-style-type: none">· Rendición periódica de cuentas a la comunidad y a las instituciones político - administrativas del Municipio |

“Barbosa social, para volver a creer.”

<ul style="list-style-type: none">• Implementación de la Gestión para Resultados, la priorización y ejecución del presupuesto de forma concertada y participativa (Por ALDEAS)
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento del programa de Gobierno Digital y del Plan de medios institucional.
<ul style="list-style-type: none">• Descentralización de servicios y del portafolio institucional, a través de la creación del CERCA CIUDADANO, en los corregimientos del Hatillo y Popalito.
<ul style="list-style-type: none">• Reorganización institucional sobre la base de Gestión por Procesos (Programas y Proyectos), fortalecimiento del capital humano y de sus competencias (Incentivos a la educación de posgrado).
<ul style="list-style-type: none">• Revisión y ajuste del PBOT y de instrumentos de gestión (del suelo y financieros), reorganización para el aprovechamiento máximo de las potencialidades territoriales. Revisión y ajuste de corto plazo y modificaciones requeridas en norma urbanística y demás componentes, según necesidad y pertinencia.
<ul style="list-style-type: none">• Implementación de programa Gobiernos confiables y eficientes (Transparencia y legalidad de la gestión pública).
<ul style="list-style-type: none">• REALIZACION DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS para el desarrollo financiero, organizacional, tecnológico, de mercadeo y promoción del campo (banca pública y privada, COLCIENCIAS - MINTICs , SENA, universidades y tecnológicos, cámaras de comercio, FINAGRO, INCODER, BANAGRARIO, Fondo de Desarrollo Rural, banco de las oportunidades, fondo emprender, empresas ...)
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento institucional de los derechos y deberes de los ciudadanos, cultura de la legalidad y la transparencia en la gestión pública.
<ul style="list-style-type: none">• Creación del CERCA para el sector del Hatillo: casa de justicia, comisaría de familia, inspección de policía, programas de bienestar y desarrollo social, cultura ciudadana, recreación cultura y deporte, control urbanístico, trámites administrativos y fiscales.
<ul style="list-style-type: none">• Estructura y Gerencia Programática basada en la GPR y generación de Productos.
<ul style="list-style-type: none">• Incentivos laborales y de desarrollo del talento humano de todas las áreas.

“Barbosa social, para volver a creer.”

<ul style="list-style-type: none">· Apoyo en formación tecnológica, superior y posgrado a empleados, instancias y autoridades.
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto pago de tarifas equitativas, justas y ecuánimes en industria y comercio.
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto racionalización del uso del espacio público y su pago por el beneficio.
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto apoyo y gestión para el desarrollo de las infraestructuras religiosas del Municipio, su mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento.
<ul style="list-style-type: none">• Implementación de Sistemas de seguridad para los Centros Educativos Rurales con monitoreo en alianza Gobierno Escolar, Comunidad y autoridades de policía (frentes de seguridad rurales, cámaras de seguridad, alarmas).
<ul style="list-style-type: none">• Aumento de pie de fuerza pública vía convenios (Ejército y policía).
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de la policía de infancia y
adolescencia en Barbosa.
<ul style="list-style-type: none">• Compra, reparación, mantenimiento e instalación de nuevas cámaras de seguridad para la zona urbana, el Hatillo, Popalito, periferia urbana y zonas rurales estratégicas, e incentivar la dotación de cámaras de seguridad en edificios privados
<ul style="list-style-type: none">• Revisión y ajuste del Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana (PISCC)
<ul style="list-style-type: none">• Creación de frentes de seguridad ciudadana.
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento del Fondo para la administración y financiamiento del espacio público.
<ul style="list-style-type: none">• Descentralización de los programas de prevención de la violencia intrafamiliar en su casa, salud mental, fortalecimiento de la unidad familiar, violencia escolar, seguridad escolar entre otras, en su vereda o barrio.
<ul style="list-style-type: none">• Programa Barbosa mi familia: Disminución VIF,

fortalecimiento a programas de la primera infancia, salud mental, trabajo social con las comunidades.

- Gestión para la creación de una casa de justicia en el corregimiento de El Hatillo: Coordinación entre la justicia comunitaria y la justicia ordinaria para la atención adecuada de las pequeñas causas.

- Apoyo al Gobierno Escolar para la prevención y el manejo adecuado de la violencia escolar. (Bulling).

- Implementación del Programa Red de Conciliadores

- Implementación de la estrategia de seguridad urbana y rural, para garantizar un turismo seguro, confiable y sostenible.

- Fortalecimiento (incremento) del pie de fuerza policial.

- Instalación sede de los carabineros en zona urbana, periferia y zona rural.

- Fortalecimiento plan cuadrantes, frentes de seguridad y retenes de control en sitios estratégicos.

- Capacitación a JACs y grupos de base en el reporte y atención de emergencias y actos en contra de la sana convivencia y la seguridad.

- Implementación de campañas masivas sobre el reporte de actos en contra de la seguridad y más articulación policía y comunidad, programa "Barbosa Segura y A'gusto".

- Implementación del programa de recompensas y denuncias virtuales y anónimas.

- Priorización e incremento del gasto público social en el tema seguridad y convivencia ciudadana.

“Barbosa social, para volver a creer.”

• Implementación del plan de seguridad para el Municipio: Plan Desarme Barbosa, campañas escolares desarme, control y atención en salud mental consumo de psicoactivos a población estudiantil, unidad familiar, policía de menores, policía cívica, ocio productivo y escenarios deportivos, oportunidades laborales para jóvenes estudiantes, toques de queda selectivos, implementación del programa de policía escolar, "Implementación del programa: "Educamos para la Paz" (control y vigilancia educativa de psicoactivos, armas, violencia y bullying).

• Implementación del programa "Mi Hogar: Templo de Paz": reconocimiento a experiencias exitosas en el tratamiento y solución de casos críticos de VIF de todo tipo.

• Sede móvil de la policía nacional, campañas periódicas en todo el territorio.

• Instalación de sede rotativa del Ejército Nacional (Batallón Pedro Nel Ospina).

• Campaña masiva: "Número Salva Vidas" Policía Nacional o local.

• Programación Foro "Barbosa Segura y A'Gusto". Ponencias candidatos, invitados: ejército nacional, policía, fiscalía, juzgados, comisaría de familia, líderes políticos y cívicos, abierto al público con o sin inscripción. Elaboración de relatoría y generación de documentos para la opinión pública.

• Proyecto protección de los derechos del consumidor y de su patrimonio.

• Proyecto seguridad del comercio y la protección de sus derechos.

• Fortalecimiento de las instancias y autoridades de gestión del riesgo: CMGRD. EMRE

• Realización del estudio de factibilidad para la ejecución del proyecto de Parque Lineal La López y Aguas Calientes

• POMCA

• Proyecto de reparqueo vías urbanas

“Barbosa social, para volver a creer.”

<ul style="list-style-type: none">· Legalización servidumbres y lotes acueductos
<ul style="list-style-type: none">· Reciclaje rural generación de empleo – Escuelas – Pedagogía ambiental,
<ul style="list-style-type: none">• 6. Defensa, protección, fortalecimiento y definición de ecosistemas estratégicos y de servicios ambientales.
<ul style="list-style-type: none">· Ejecución de las estrategia de las 5 “A” en materia ambiental para la zona rural: 1. Áreas verdes protegidas, ecosistemas estratégicos y servicios ambientales incentivados.
<ul style="list-style-type: none">· Formulación y Gestión de proyectos para la generación de ingresos por servicios ambientales y captura de los Certificados de incentivo forestal por captura de CO₂ (CIF).
<ul style="list-style-type: none">· Barbosa Sensible y Solidaria con las mascotas de calle. Programa para la erradicación del coso Municipal y de atención integral de mascotas en situación de calle.
<ul style="list-style-type: none">· Implementación de los proyectos de minería verde, sustentable y responsables, focalizando en la revisión y ajuste del PBOT las zonas susceptibles de explotar (materiales preciosos (beta y aluvión), material de playa y de cantera), según lineamientos de la Nación, el Departamento y la legislación vigente.
<ul style="list-style-type: none">· Realización de convenios interadministrativos con los Municipios Colindantes, Santo Domingo, San Vicente, Guarne, Girardota, Don Matías, para la gestión y ejecución de proyectos de impacto supramunicipal: Vías, acueductos, programas socioculturales, de desarrollo agropecuario y rural, ecosistemas, áreas de protección y cinturón verde, servicios ambientales tangibles e intangibles.
<ul style="list-style-type: none">· Fortalecimiento del Programa de estufas eficientes y huertos leñeros.

“Barbosa social, para volver a creer.”

· Fortalecimiento del plan territorial de salud (Resolución 1536 de 2015, Por medio del cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud, alistamiento y ruta I), con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, así como el reforzamiento de las contrataciones con la ESE local, en cumplimiento de la Ley 1438 de 2011 y la Resolución 1841 de 2013 (Por medio del cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública – PDSP 2012 – 2021).

· Depuración de la base de datos del SISBEN y fortalecimiento de la afiliación en salud (ARS), de población niveles 0,1 y 2.

• El servicio de salud (en especial la preventiva) en su casa, vereda o barrio, implementación del equipo comunitario de salud y descentralización de servicios a veredas y barrios.

· Por la recuperación de la población con problemas asociados a la salud mental. El hombre como ser social, protagonista del desarrollo y generador de vida. Una propuesta para abordar el tema de depresión, violencia intrafamiliar, alcoholismo y uso de psicoactivos, indigencia, ludopatía, esquizofrenia, suicidio, trastornos mentales y demencia.

· “Atención, No Represión, Ni Sanción”. Acción preventiva, curativa y asistencia al ser y a su familia. “Incluir al hombre, No señalar al enfermo”.

· Fortalecimiento del servicio de APS, con énfasis en la atención a población vulnerable y vinculada.

· Programa de apoyo a las fundaciones y entidades sin ánimo de lucro que atienden programas y proyectos para población en materia de salud mental, adulto mayor, habitantes de calle, víctimas y afines.

· Fortalecimiento de los procesos del SISBEN en zona rural con cobertura Universal y vinculación al SGSSS.

· Creación del equipo comunitario de salud y de los promotores de salud rurales y urbanos. (Programa ECODES).

“Barbosa social, para volver a creer.”

· Fortalecimiento de las labores de referencia y contra referencia a la red hospitalaria territorial.

· Fortalecimiento de las contrataciones y acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (P y P), con la ESE local.

• Fortalecimiento de los grupos de interés local en materia de atención y protección animal, y eventual asocio vía convenios, para el desarrollo conjunto de acciones en dichos programas y de construcción de la política pública.

• Establecer el programa "ESTERILIZACIÓN A SU CASA" promoviendo la esterilización, vacunación e identificación de caninos y felinos de manera focalizada y efectiva directamente en los barrios y veredas:

· Albergue animal – Hogar de paso – Esparcimiento y ruta canina o animal.

· Reformulación del Plan Local de Salud con énfasis en el perfil epidemiológico urbano y rural.

· Reestructuración organizacional, administrativa y financiera de la ESE, con fortalecimiento del portafolio de servicios de primer nivel.

· Revisión de tarifas y sistemas de negociación de la cápita (poco manejable variable poco controlable) y fortalecer e incrementar el número de actividades ofertadas en el portafolio de servicios tanto a particulares como a población vinculada, ofertados bajo la modalidad de evento, gestión y cobro prejurídico y jurídico de cartera y negociación con SAVIA salud y demás EPS.

· Desconcentración y descentralización de los programas sociales en: Educación, salud, empleo, ocio productivo, RCD, entre otros, a la población con algún tipo de discapacidad de los corregimientos y veredas.

· Fortalecimiento de la política pública en materia de discapacidad y articulación a todos los programas y proyectos socioculturales, de emprendimiento e innovación, de ocio productivo, de accesibilidad y movilidad urbana. Proyección de los programas de atención e intervención integral al discapacitado físico y mental a la zona rural, con un gestor por Aldea.

“Barbosa social, para volver a creer.”

· Mantenimiento, mejoramiento, ampliación y dotación de los puestos y centros de salud del Hatillo y Filoverde.

· Fortalecimiento de la estrategia IAMI y AIEPI a nivel urbano y rural.

· Fortalecimiento de las actividades de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva, "maternidad segura y sexo responsable".

· Fortalecimiento de los programas de seguridad alimentaria para atender a la población vulnerable de la zona Urbana y rural.

· Fortalecer los mecanismos de participación de las diferentes instituciones COPACO, COVE, CSMSS, COMPOS, GOTIS y Unidad de Gestión del Riesgo en el municipio de Barbosa Antioquia (Continuidad).

· Implementación del Programa “Barbosa Amigable con las mascotas de calle”.

· Control y Vigilancia, acciones de salud pública a los establecimientos abiertos al público y expendios de alimentos.

· Culminación del proceso de aclaración de la situación jurídica de la ESE HSVP, y recuperación como EIC del Municipio.

· Implementación del programa de descentralización de la salud y la atención social a las zonas periféricas y rurales, con la adquisición y funcionamiento de la Unidad Móvil de Salud y el programa ECODES.

· Implementación de la estrategia de contención de gastos y costos y de austeridad fundamentada en algunas tareas como: La adherencia a las guías de atención en cada uno de los servicios, la racionalización y adherencia en los procesos de prescripción de medicamentos, la racionalización en la prescripción de imágenes diagnósticas de alto costo y complejidad sin agotar las guías de atención, la optimización de los días de hospitalización y del giro cama, el fortalecimiento de las labores de referencia y contra referencia, la optimización de las jornadas de trabajo asistencial, el cumplimiento de las agendas y de los estándares de atención, el fortalecimiento de los sistemas de facturación y la capacitación al personal que desarrolla estas funciones; la revisión de las bases de costos a nivel asistencial y administrativo, la negociación a escala de gastos de los servicios de logística y apoyo como lo son: Aseo, vigilancia, alimentación, transporte y de suministros e insumos, seguros de propiedades, planta y equipo, y de funcionarios, servicios, entre otras.

. Contrataciones locales públicas y privadas en: Salud mental para el municipio, la comisaría de familia, las inspecciones de policía y la Secretaría de bienestar o desarrollo social: Actividades tales como sensibilización y manejo del estrés (trabajadora social y sicología), consumo de psicoactivos (drogadicción, alcoholismo y tabaquismo), violencia intrafamiliar (VIF), violencia contra población vulnerable, exámenes de salud ocupacional prelaborales y anuales a personal de la ESE, de la Administración Municipal y de las empresas asentadas en el Municipio. Servicio de laboratorio clínico a particulares, servicio de farmacia a particulares, servicios de imágenes diagnósticas a particulares, salud ocupacional para empresas y para el Municipio (asesoría y acompañamiento a los COPASOS), servicio de ambulancia medicada, servicio de hospitalización, servicios de odontología estética (ortodoncia, rehabilitación oral, imágenes diagnósticas), citologías, campañas sobre seguridad escolar y autocuidado, unidad de atención integral a población con capacidades especiales y personas con movilidad reducida, entre otras.

. **Atender las falencias en salud de la población vulnerable:** Población infantil, atención a la mujer y materno - infantil, discapacitados, desplazados, víctimas del conflicto interno, al adulto mayor y para toda la población brindar programas de salud visual, oral y en general, con el concurso del Municipio y los demás entes de apoyo a los programas y proyectos sociales.

• **PROPUESTA BARBOSA SOCIAL ATENCION Y PROTECCION ANIMAL:** Formulación e implementación de la Política Pública de Atención y Protección Animal, que vele por la protección de los derechos de los animales y que propenda por la convivencia en armonía con una familia, el entorno y las instituciones encargadas de su cuidado y protección en situación de calle, maltrato o accidente.

. Ampliación planta acueducto epm

. Plan maestro etapa 6

· Ampliación alcantarillado no convencional

· Alcantarillado Hatillo

· PMAA

· Alcantarillado Platanito

· Construcción trapiches. DX

· Etapa 6 de plan maestro, incluyendo lote las cuchillas.

· Ejecución de las estrategia de las 5 “A” en materia ambiental para la zona rural: 2. Alcantarillados rurales, sistemas sépticos colectivos e individuales y descontaminación de cuerpos de agua.

· Ejecución de las estrategia de las 5 “A” en materia ambiental para la zona rural: 3. Acueductos veredales fortalecidos en su capacidad administrativa, financiera y física.

· Reparación cancha sintética principal

· Cancha sintética auxiliar

· Coliseo alterno

· Construcción, adecuación, ampliación, reparación y mantenimiento de la infraestructura deportiva: Replanteamiento y rediseño integral de la Unidad Deportiva, cobertura de placas polideportivas, construcción de placas polideportivas en los sectores que lo requieran y que dispongan del lote para ello; mantenimiento de la cancha de tejo y de sus programas, fortalecimiento del CIFD, deporte formativo y competitivo, fortalecimiento del Banco del Deporte.

· Preinversión, articulación y movilización institucional, para la adecuación de la piscina Municipal.

· Transporte para Deportistas, grupos recreativos, culturales y de interés social, que participen en eventos fuera del Municipio.

<ul style="list-style-type: none"> · Mantenimiento y mejoramiento de parque infantiles y parques barriales
<ul style="list-style-type: none"> · Implementación de la cátedra lúdica el juego de los valores, campaña educativa para que se fortalezca a través del juego y la lúdica los vínculos familiares y los valores familiares y civiles.
<ul style="list-style-type: none"> · Fortalecimiento de los programas deportivos y recreativos con enfoque diferencial: población con capacidades diferentes, niñez y primera infancia, mujer cabeza de familia, población LGTBI, desplazados, adulto mayor, juventud, equidad de género y población vulnerable en general.
<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y ejecución del Plan Maestro de RCD.
<ul style="list-style-type: none"> · Iluminación de placas polideportivas, escenarios culturales, espacio público y demás equipamientos de las zonas urbana y rural.
<ul style="list-style-type: none"> · Fortalecimiento Contratación Monitores por Disciplina: Idoneidad (perfiles) y Experiencia.
<ul style="list-style-type: none"> · Programa formación de formadores (SENA, Universidades, Otros).
<ul style="list-style-type: none"> · Apoyo trabajo social y psicológico a formadores y deportistas.
<ul style="list-style-type: none"> · Integración del Plan Maestro de RCD con el PEM y los PEI, además del Plan Local de Salud en Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
<ul style="list-style-type: none"> · Mejoramiento de las instalaciones administrativas del INDER Barbosa.
<ul style="list-style-type: none"> · Mejoramiento, Mantenimiento de escenarios deportivos Unidad Deportiva Los Búcaros y de las placas polideportivas de la zona rural
<ul style="list-style-type: none"> · Rediseño y Complementación de los escenarios deportivos de la Unidad Deportiva los Búcaros: Tiro arco, patinaje, Pista BMX, Gimnasio Pesas, Artes Marciales, Cancha Auxiliar, Graderías y Cubiertas, Cancha de Tejo, parque ambiental, Piscina y Solarium, Oficinas Clubes.
<ul style="list-style-type: none"> · Construcción de cubiertas para algunas placas polideportivas rurales.
<ul style="list-style-type: none"> · Construcción de nuevos Gimnasios al aire libre y fortalecimiento de los escenarios en centralidades corregimentales (Parque Santa Mónica, Malecón del Río, Popalito, Yarumito, El Paraíso, Platanito).

<ul style="list-style-type: none">• Complementación de infraestructura RCD en la nueva I.E El Hatillo.
<ul style="list-style-type: none">• Construcción de cerramientos e iluminación de escenarios deportivos urbanos y rurales.
<ul style="list-style-type: none">• Logística de Transporte, hidratación, y alimentación, suplementos dietarios para deportistas de alto rendimiento
<ul style="list-style-type: none">• Plan Padrino a través de alianzas y APP, para dotación en implementos y uniformes para clubes y semilleros.
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento y descentralización del Banco del Deporte a la zona rural.
.Formulación del Plan Maestro RCD.
<ul style="list-style-type: none">• Coberturas deportivas y de recreación con enfoque diferencial y Poblacional (Género y grupos etáreos), Territorial (Urbano, Rural, corregimental, zonal, regional, Nacional e Internacional).
<ul style="list-style-type: none">• Convenios Interinstitucionales para infraestructura, formación y apoyo técnico al sector deportivo y recreativo (Coldeportes, Indeportes, Universidades, APP empresas).
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento del CIFD.
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento del COMURE.
<ul style="list-style-type: none">• Becas Deportivas (Deportistas de alto y medio rendimiento).
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero de los Clubes Deportivos.
<ul style="list-style-type: none">• Implementación de los proyectos de: IRON MAN Barbosa.
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto olimpiadas campesinas (veredales), disciplinas varias.
<ul style="list-style-type: none">• Maratón Barbosa Sana y Competitiva.

“Barbosa social, para volver a creer.”

•Proyecto Cross country Barbosa.
•Proyecto ciclo montañismo Barbosa.
•Proyecto ciclo trial Barbosa y moto rutas (cuatrimotos) rurales “Descubre mi Aldea”.
•Proyecto Campeonatos y encuentros deportivos en diferentes disciplinas Zona Norte, Nordeste, AMVA, y Departamentales. •Proyecto Maratón Barbosa es Vida.
• Proyecto Triatlón Barbosa Ejemplo de Vida.
•Proyecto Biblioteca del Deporte (Física y Virtual).
•Proyecto Deporte Formativo, aficionado y Asociado (Fortalecimiento).
•Fomento del Deporte profesional, competitivo, alto rendimiento, élite y de espectáculo.
•vProyecto Deporte Recreativo, Social y Comunitario Familiar y Colectivo “Olimpiadas de Vida” (Urbano y Rural).
•Proyecto Deportes Extremos y Parque de las Cometas (Ala Delta y Cometismo).
•Proyecto “Mi Calle se Mueve: Aeróbicos y Campeonatos y juegos múltiples barriales.
•Proyecto “Barbosa Camina” (Club de caminantes y ecoturismo local e intermunicipal).
•Proyecto “Juegos de Salón, hidro aeróbicos, tenis de mesa, ajedrez.
•Proyecto “Transporte y apoyo logístico Integral RCD”
•Proyecto Monitores Deportivos Urbanos y Rurales.
•Establecer convenios y alianzas estratégicas interinstitucionales e interadministrativas para el desarrollo, fortalecimiento y masificación de los programas proyectos y acciones deportivas y recreativas.
• Proyecto “Mi Escuela Hace Deporte, integración de las IE con el INDER, entorno a las disciplinas de competencia y recreación: Lúdica y disciplinas deportivas”
• Adecuación de la cancha de arenilla con una sintética.

“Barbosa social, para volver a creer.”

<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de cubiertas para algunas placas polideportivas rurales
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Nuevos Gimnasios al aire libre y fortalecimiento de los escenarios en centralidades corregimentales (Parque Santa Mónica, Malecón del Río, Popalito, Yarumito, El Paraíso y Filoverde, Platanito)
<ul style="list-style-type: none"> • Complementación de infraestructura RCD en nueva IE EL HATILLO.
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de cerramientos e iluminación de escenarios deportivos urbanos y rurales.
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto “Mi Calle Se Mueve: Aeróbicos y Campeonatos y juegos múltiples barriales
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto “Barbosa Camina” (Club de caminantes y ecoturismo local e intermunicipal)
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento y promoción de los deportes extremos como producto turístico local.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los programas de Vigías del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.
<ul style="list-style-type: none"> • IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL CAMPO: Creación de la escuela de arte y música campesina, para la identificación, rescate y apoyo integral a los talentos y valores culturales, artísticos y musicales de la zona rural, alternativa para el fortalecimiento de la memoria cultural campesina.
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura cultural de la cabecera y del corregimiento de El Hatillo
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la segunda etapa de la Casa de la Cultura Municipal.
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción segunda etapa de la casa de la cultura Municipal, y adecuación y mejoramiento de la del Hatillo.
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y mejoramiento de las bibliotecas públicas y escolares. Zona Urbana y Rural.
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del espacio físico del archivo histórico, y del auditorio de la casa de la cultura y del nuevo Palacio Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Fachadas Culturales: JACs, espacios públicos, murales públicos, escenarios deportivos, establecimientos educativos y culturales
<ul style="list-style-type: none"> • Logística de Transporte, hidratación, y alimentación, suplementos dietarios para artistas de la zona urbana y rural.

“Barbosa social, para volver a creer.”

<ul style="list-style-type: none">• Plan Padrino a través de alianzas y APP, para dotación en implementos, uniformes, vestuarios e instrumentos para organizaciones culturales.
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento y descentralización del Banco del Banco de instrumentos musicales.
<ul style="list-style-type: none">• Cobertura de las actividades culturales con enfoque diferencial y Poblacional (Género y grupos étnicos), Territorial (Urbano, Rural, corregimental, zonal, regional, Nacional e Internacional).
<ul style="list-style-type: none">• Convenios Interinstitucionales para el desarrollo de la actividad cultural (Ministerio, Gobernación, ONGs, Universidades, APP empresas).
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento del CIFCA.
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento Consejo Municipal de Cultura.
<ul style="list-style-type: none">• Becas Culturales (Artistas de mayor proyección y desempeño).
<ul style="list-style-type: none">• Recuperación de la Memoria Histórica Local: Archivo Histórico.
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento Técnico, Administrativo y Financiero de las corporaciones y grupos asociativos culturales.
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto Grafi - Murales de Vida.
<ul style="list-style-type: none">• Creación del día del Folclor local y del premio “Artista Barbosa”.
<ul style="list-style-type: none">• Implementación del Proyecto y celebración del Festival Mitos y Leyendas Barbosa.
<ul style="list-style-type: none">• Implementación de los proyectos de: “Espacio Público y Cultura”: Concurso de escultura urbana.
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto Encuentros Artísticos y Culturales en diferentes disciplinas: Música, danza, trova, canto, poesía, en Zona Norte, Nordeste, AMVA, y Departamentales. (Piña de Oro, Reinado de la Piña).
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de las bandas marciales locales: dotación, instrucción, logística de eventos.
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto Cultura y Deporte Recreativo, Social y Comunitario Familiar y Colectivo “Olimpiadas de Vida” (Urbano y Rural)
<ul style="list-style-type: none">• Depuración del inventario de Bienes de Interés cultural y del patrimonio histórico, arquitectónico (BICs).
<ul style="list-style-type: none">• Fomento y Promoción de la lectura como factor de desarrollo cognitivo de los NNA.
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto Monitores Culturales Urbanos y Rurales.

“Barbosa social, para volver a creer.”

<ul style="list-style-type: none">• Establecer convenios y alianzas estratégicas interinstitucionales e interadministrativas para el desarrollo, fortalecimiento y masificación de los programas proyectos y acciones culturales, deportivas y recreativas.
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto “Mi Escuela Es Cultura”: Integración de las I.E con las casas de la cultura y el INDER, entorno a las actividades y disciplinas artísticas, culturales, deportiva y recreativas”.
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento, fomento y promoción de las Artes escénicas, Artes visuales, y otras conexas a la labor cultural: Música, canto, gastronomía, diseño, fotografía, literatura, pintura, escultura y plastilina
<ul style="list-style-type: none">• Revisión y ajuste de la Monografía “Barbosa: Historia, tradición y cultura”.
<ul style="list-style-type: none">• Formulación e implementación de proyecto “Barbosa Arte – Sano”.
<ul style="list-style-type: none">• “Mi Barrio Es Cultura”: Propuesta cultural concurso por barrios y veredas: Arte Urbano.
<ul style="list-style-type: none">• Conformación y Fortalecimiento Banco de Proyectos Culturales.
<ul style="list-style-type: none">• Cultura y eco sostenibilidad: Arte reciclado, iniciativas aprovechamiento artístico de materiales de descarte o desecho. Cultura Emprende.
<ul style="list-style-type: none">• Implementación del Plan Municipal de Cultura y de la Agenda Cultural Anual: “Barbosa es Cultura”.
<ul style="list-style-type: none">• Fomento y Promoción de la actividad cultural de las personas con habilidades diferentes descubriendo sus talentos artísticos, desarrollándolos al máximo, demostrándolos a la sociedad para que ésta sea más inclusiva y valore con admiración el talento artístico de las personas con discapacidad.
<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento de la calidad de vida tanto del artista como de su familia y revalorización como seres humanos y una real inclusión cultural.
<ul style="list-style-type: none">• Gestión para la conformación de un canal de Radio y Televisión Cultural local.

“Barbosa social, para volver a creer.”

<ul style="list-style-type: none">• Conformación del Museo memoria física y digital “Barbosa Es”.
<ul style="list-style-type: none">• Exaltación de efemérides locales: Fiestas de la Piña, del Tren y del Agua (Integración en un solo evento cívico – cultural).
Fomento y Promoción de la cultura y el arte como generador de empleo e ingresos: Parque Arte, Arte Room, Café Arte, Arte- Sano. Economía Naranja.
<ul style="list-style-type: none">• Gestión para la Restauración de la Estación del Tren del Corregimiento de El Hatillo y comodato de Urbana.
<ul style="list-style-type: none">• Caracterización y recuperación del camino Prehispánico Buga – Matasanos.
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto Encuentros Artísticos y Culturales en diferentes disciplinas: Música, danza, trova, canto, poesía, en Zona Norte, Nordeste, AMVA, y Departamentales. (Piña de Oro, Reinado de la Piña).
<ul style="list-style-type: none">• Depuración del inventario de Bienes de Interés cultural y del patrimonio histórico, arquitectónico. (BICs), y de los atractivos turísticos locales.
<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de Agenda Cultural Anual: “Barbosa Es Cultura”. Producto turístico.
<ul style="list-style-type: none">• Festival del cuento, la poesía y del verso.
<ul style="list-style-type: none">• Proyectos eco cultural “Barbosa Orquídeas y Flora”.
<ul style="list-style-type: none">• Legalización Almendros, Diego Fernández, Pascuala Muñoz, La esmeralda, C.E.R. rurales, CAM, servidumbres de acueductos verdales, cancha arenilla.
<ul style="list-style-type: none">• Legalización o reubicación asentamientos La primavera, El porvenir y Yarumito.
<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento integral de barrios (MIB) en Barrios de Jesús, Progreso y los Abuelos

“Barbosa social, para volver a creer.”

<ul style="list-style-type: none">• Factibilidad Proyecto La Ribera (Antigua planta de beneficio)
<ul style="list-style-type: none">• Eliminar la informalidad de los títulos de propiedad en los territorios rurales (OSPR - Legalización de predios).
<ul style="list-style-type: none">• IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SOPORTE EL PDM: Banco de Materiales para la construcción de obras civiles, vivienda, vías, equipamientos
<ul style="list-style-type: none">• LEGALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS RURALES: Tenencia segura desde la implementación del nuevo plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) y su instrumentación legal, definición de nuevo modelo de vocación del territorio, partición de predios rurales, solución a pro indivisos y otros.
<ul style="list-style-type: none">• Barbosa se construye: Hábitat Sostenible: Programa de vivienda de interés prioritario para población vulnerable, 200 unidades de vivienda en zonas estratégicas.
<ul style="list-style-type: none">• Realización de 800 mejoramientos de vivienda urbana y rural incluyendo para algunas de ellas la instalación de celdas solares alternativas energéticas.
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de las políticas públicas aprobadas mediante acuerdo en especial la referidas a población vulnerable, seguridad alimentaria, discapacidad, adulto mayor, y NNA (Niños, niñas y adolescentes), entre otras.
<ul style="list-style-type: none">• IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL CAMPO: Implementación del programa “Familias Solidarias”: Subsidio alimentario para población vulnerable de la zona rural: mercado campesino para personas vulnerables y en situación de miseria extrema y pobreza absoluta y subsidio económico para otros gastos de manutención. (Iniciativa de 10 tiendas solidarias, un apor cadea ALDEA).
<ul style="list-style-type: none">• Programa institucional para la búsqueda interna de la paz y la concertación de intereses políticos, sociales, ambientales y culturales, al igual que la protección a los derechos humanos. (Implementación de los programas del orden Nacional, Regional y de competencia local en materia de reparación y atención de víctimas).

• **13.1 PND - GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES**

“Barbosa social, para volver a creer.”

<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento del banco de elementos de ortopedia, prótesis y ortesis.
<ul style="list-style-type: none">• Realización del estudio de factibilidad para la creación de Pequeñas Centrales Hidroeléctrica (Ovejas, La Tolda, Sanat Rosa, Dos Quebradas y otras)
<ul style="list-style-type: none">• Ajuste y adecuación del Plan Estratégico de turismo
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento centro de transformación de productos agropecuarios
<ul style="list-style-type: none">• Viabilización y estudio de factibilidad para la creación de la empresa lácteos
<ul style="list-style-type: none">• Viabilización y estudio de factibilidad Microempresas de cárnicos
<ul style="list-style-type: none">• Implementación panaderías y tiendas comunitarias
<ul style="list-style-type: none">• Aumentar el empleo y los ingresos laborales de los hombres y las mujeres del sector rural.
<ul style="list-style-type: none">• Capacitación para el empleo y la creación de empresa por Aldeas y Juntas.
<ul style="list-style-type: none">• Contratación con las juntas de Acción Comunal: Alternativa de generación de empleo y recursos comunitarios en labores como: Mantenimiento de las vías, mantenimiento de las escuelas, construcción y mejoramiento de viviendas rurales, construcción de enriados, obras de protección, y de drenaje, recuperación de microcuencas, reforestación, jardinería, viveros, guardabosques, tiendas veredales, seguridad y vigilancia, elaboración de alimentos, entre otros.
<ul style="list-style-type: none">• Realización del concurso “Iniciativas Comunales”, en el cual se elegirán y ejecutarán los tres proyectos de mayor impacto a nivel rural, presentados y sustentados por las juntas de acción comunal, que agoten la fase de viabilidad institucional.
<ul style="list-style-type: none">• APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL AGUA y DEL PAISAJE a través de los proyectos de AGRO-ECO-TURISMO, PESCA RECREATIVA y DEPORTES EXTREMOS.

- Fortalecimiento del mercado campesino, del centro de acopio y de transformación de productos agropecuarios

•IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SOPORTE EL PDM: 1. Banco de Micro créditos (Financiamiento del desarrollo endógeno local.Fomento y promoción del sector agropecuario, Innovación, emprendimiento y apoyo a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTI -. Prioridades para población vulnerable, madres cabeza de familia y jóvenes emprendedores.)

• IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SOPORTE EL PDM: 5. Banco de Proyectos agropecuarios y productivos.

• IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SOPORTE EL PDM: 6. Creación y fortalecimiento del Banco del empleo real y efectivo con el estado como empleador directo de mano de obra local. Garantía de que cada familia nivel 0,1 y 2 del sisben tendrá un empleo o proyecto productivo apoyado por la Administración Municipal.

• Ejecución de las estrategia de las 5 “A” en materia ambiental para la zona rural: 4. Acuacultura y desarrollo de proyectos productivos entorno al agua: , piscicultura, turismo y balnearios, baños y cascadas naturales, parque lineales y temáticos.

• Ejecución de las estrategia de las 5 “A” en materia ambiental para la zona rural: 5. Aprovechamiento económico de los cuerpos de agua: Microcentrales (PCH)

• Barbosa, construye su futuro, con mano de obra local: Contrataciones con JACs y grupos asociativos con experiencia, idoneidad y organización. Mantenimiento de vías urbanas y rurales, mantenimiento del espacio público y las centralidades barriales, equipamientos y amoblamientos, mantenimiento de establecimientos educativos urbanos y rurales, construcción de obras menores de rocería, protección, drenaje y estabilización de taludes, señalización vertical y horizontal de calles e hitos urbanos y rurales. Confección de uniformes y dotaciones para personal de la administración, suministro y dotación de

“Barbosa social, para volver a creer.”

materiales de aseo y limpieza, elaboración, diseño y montajes, mantenimiento y desmonte de alumbrado navideño (estudio del alumbrado público). Mantenimiento de escenarios deportivos, entrega de impuestos y correspondencia local, aseo, reforestación, limpieza y mantenimiento de microcuencas, vigilancia, aseo y alimentación escolar, suministros para restaurantes escolares, mantenimientos a acueductos veredales, plantas de tratamiento y sistemas sépticos individuales y colectivos, poda de árboles, y rocería de bienes públicos, jardinería institucional, mejoramientos de vivienda urbana y rural. Madres comunitarias, entre otros.

- Generación de los estímulos e incentivos de gestión del suelo, tributarios y administrativos en general, para el Desarrollo del centro logístico de El Hatillo y sus eventuales zonas francas.

- Construcción del Santuario de la Virgen como atractivo turístico generador de alternativas culturales, económicas y ambientales.

- Barbosa un paisaje para el mundo: Turismo ecológico, de aventura y agropecuario (Un minipanaca local). Programa “Barbosa es Glocal”: Producción de bienes y servicios de la industria y la agroindustria local para el Mundo.

- Apoyo administrativo, de fomento y promoción y financiero de las asociaciones de artesanos y productores rurales.

- Formalización empresarial, fomento y promoción de la economía solidaria.

- Escuela de artes oficios fuente del desarrollo de la fami y microempresa y fortalecimiento del Centro empresarial local (centro de transformación productos agropecuarios, competitividad y marketing territorial, innovación y emprendimiento).

- El campo produce y se vende (tiendas veredales y mercados campesinos, fortalecimiento socio económico de las ALDEAS, creación de la marca ALDEA: producto representativo).

“Barbosa social, para volver a creer.”

• Barbosa construye su futuro (gasto público social e inversión pública en la cabecera y el campo .Administración pública generadora de empleo.

• Barbosa un paisaje para el mundo (Agroecoturismo y deportes extremos generador de empleo).

• Un pacto por el desarrollo (alianzas público – privadas para el desarrollo), basado en la seguridad y la sana convivencia.

• **OBJETIVO:** Fomento y Promoción de las actividades turísticas, como instrumento fundamental para la construcción y rehabilitación del tejido económico y sociocultural, a través de estrategias de construcción colectiva y concertación de la política pública de turismo del Plan de Maestro de turismo, articulado al plan maestro de Recreación, Cultura y Deporte – PM RCD, con los actores del desarrollo en sus diferentes ámbitos.

•Fortalecer la institucionalidad y la gestión pública del turismo a nivel nacional y regional.

• Mejorar la calidad de los servicios y destinos turísticos y promover la formalización.

• Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en función de las necesidades de la demanda turística y la generación de empleo.

• Mejorar la gestión en infraestructura de soporte y conectividad para el turismo.

• Impulsar la inversión en el sector turístico, buscando la generación de valor agregado. Economía Naranja.

• Fortalecer el desarrollo de productos turísticos especializados.

• Enfocar las iniciativas de promoción turística por segmentos especializados del turismo.

• Reconocer al turismo como estrategia para mejorar la calidad de vida de la sociedad, dados sus beneficios:

“Barbosa social, para volver a creer.”

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Organización de comunidades para la prestación de servicios turísticos: generación de empresa y empleo• Fomento de la participación comunitaria en el desarrollo económico y social |
| <ul style="list-style-type: none">• Construir entornos competitivos y productivos para el turismo, desde el ámbito local y regional que generen beneficios para las comunidades y la sociedad en general. |
| <ul style="list-style-type: none">• Gestión proyectos cable aéreo entre la estación del ferrocarril y el alto de Matasanos |
| <ul style="list-style-type: none">• Gestión de proyectos turísticos ante el Fondo de Promoción turística, Gobernación de Antioquia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para el desarrollo de infraestructuras y de las capacidades locales. |
| <ul style="list-style-type: none">• Formulación y aprobación de la Política Pública de Turismo. |
| <ul style="list-style-type: none">• Actualización del Diagnóstico de turismo y del inventario turístico local.• Formulación del Plan Maestro de Turismo, articulado al Plan Maestro de RCD. |
| <ul style="list-style-type: none">• Fomento y Promoción turística a través de la concertación y la realización de alianzas estratégicas con las promotoras de turismo local. Creación de una empresa de economía mixta en la materia. |
| <ul style="list-style-type: none">• Convenios Interinstitucionales (Ministerio, Gobernación, ONGs, Universidades, APP empresas).• Fortalecimiento Consejo Municipal de Turismo. |
| <ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento Técnico, Administrativo y Financiero de las corporaciones y grupos asociativos del sector turístico en alianza con el SENA, Universidades y organismos e instituciones público – privadas. |
| <ul style="list-style-type: none">• Proyecto Monitores y guías turísticos Urbanos y Rurales. |
| <ul style="list-style-type: none">• Establecer convenios y alianzas estratégicas interinstitucionales e interadministrativas para el desarrollo, fortalecimiento y masificación de los programas proyectos y acciones turísticas, culturales, deportivas y recreativas. |
| <ul style="list-style-type: none">• Proyecto “Feria turística “Barbosa Turística...Un Paisaje” |

“Barbosa social, para volver a creer.”

- Alianzas con la cámara de comercio del Aburrá Norte para el fomento y la promoción del sector, y del registro de todos los establecimientos que hacen parte del sector en el RNT (Registro Nacional de Turismo).

- Mejoramiento del servicio de transporte local, interveredal, tarifas y servicios, para una oferta acorde con la demanda de turistas y visitantes.

- Estructuración de la marca ciudad (Municipio), con una oferta gastronómica de calidad, diferenciada y a la altura de los visitantes Metropolitanos y Globales.

- Gestión para la innovación en el diseño y comercialización de productos y paquetes turísticos locales.

- Intervención del sector de Dos Quebradas y adecuación de la infraestructura básicas de los establecimientos y negocios conexos.

- Conformación y Fortalecimiento Banco de Proyectos Turísticos.

- Turismo y ecosostenibilidad: Arte reciclado, iniciativas aprovechamiento artístico de materiales de descarte o desecho. Turismo Cultural.

- Implementación de los microcréditos para el sector turístico y el apoyo a las iniciativas productivas locales (Parque de las cuatrimotos, vega de los parapentes, concurso arte urbano, parque artesanal Barbosa, ecorutas rurales, gastronomía local, eventos deportivos de proyección regional: Iron men Barbosa, Triatlón Barbosa, festivales artísticos y culturales, down hill, parapentismo, efemérides locales entorno a la generación de marketing territorial.

- Fortalecimiento de las capacidades de los operadores locales, a través de procesos de formación en temas concertados de acuerdo al tipo de establecimiento, actividad, localización y servicios ofertados al turista.

- Articulación de la actividad turística local, a la redes del ámbito Metropolitano, Regional, Nacional e Internacional: clúster y encadenamientos en general.

• Implementación del Punto de Información turística y orientación al visitante, Elaboración del mapa de atractivos turísticos locales y gestión de las TICs y medio para la promoción turística (Web Site).

• Proyecto habilitación de zonas francas y parques industriales.

• Proyecto generación de empleo formal y duradero.

• Proyecto afiliación al Sistema General de Seguridad Social del empleado y su familia (empleados informales).

• Proyecto reorganización, la generación de garantías a venteros ambulantes y estacionarios “Locales”.

• Proyecto fomento y promoción de la micro y famiempresa local, formalización y financiamiento.

• Proyecto apoyo a nuevos emprendimientos y la innovación empresarial.

• Proyecto fortalecimiento de los incentivos tributarios a las nuevas empresas que se asienten en el Municipio.

• Proyecto fortalecimiento del desarrollo endógeno y su proyección al ámbito global.

• Gerencia Social – énfasis en campo

• FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE DESARROLLO RURAL: “BARBOSA, MAS CERCA AL CAMPO”, articulada al FORTALECIMIENTO DE

LA POLITICA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL “En Barbosa Cero Desnutrición, “Barbosa...Un Municipio Sin Hambre”.

• FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA AGROINDUSTRIA CAMPESINA: Marca Aldea producto representativo y aprovechamiento de las ventajas comparativas

“Barbosa social, para volver a crear.”

del suelo rural.

• MPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SOPORTE EL PDM:
2. Banco de semillas e insumos agropecuarios para fomento y promoción del sector, generación de huertas autosuficientes y auto sostenibles.

• 14. IMPLEMENTACION DEL PLAN PILOTO “BARBOSA, ALDEA 10”: Unidad de planificación y desarrollo rural, proyecto piloto, que incluye: Unidades de vivienda (20 – 30 viviendas), centro de servicios (tienda comunitaria, puesto de salud...), equipamiento religioso, placa polideportiva, caseta comunitaria, escuela veredal y centro de formación de competencias, granja integral productiva, centro de transformación y venta de productos agropecuarios, bodega y acopio comunitario, redes de servicios públicos y accesibilidad).

· Implementación del programa “Una tienda para mi Vereda” y mercados comunales (canasta básica para Mercados comunales (canasta básica para población sisben niveles 1 y 2)

· Programa mi parcela produce: Asistencia técnica y banco de tierras productivas para proyectos agropecuarios a grupos asociativos urbanos y rurales, viveros, parcelas integrales, ambientales, y de investigación.

• Realización diagnóstico de la situación actual e inventario de mascotas locales, incluyendo las que están en situación de calle.

• Realizar y fortalecer las labores de protección, cuidado, esterilización y desparasitación focalizada y efectiva, direccionando las acciones para combatir la problemática de la sobrepoblación en los barrios urbanos y veredas más afectados.

• Fortalecer los programas de vacunación de mascotas domésticas y de calle, de la zona urbana y rural.

• Realizar jornadas de información, sensibilización, orientación y cultura sobre la protección y no maltrato animal, estableciendo la línea de denuncias ciudadanas para las infracciones relacionadas con el artículo 4 de la ordenanza 61 de 2014 (Ver la ordenanzas y los 20 puntos relacionados). El procedimiento de rescate de animales, mediante denuncias ciudadanas al número telefónico “X” (Línea Mascota Amiga) o al correo electrónico “X”, y al 123 de la Policía Ambiental, en caso de maltrato, mal estado de salud o abandono.

• Adoptar la política de educación ciudadana sobre la "Tenencia Responsable de Animales Domésticos y Prevención al Maltrato Animal, y articulación de acciones con la Secretaría de Medio Ambiente, Dirección Local de Salud, Secretaría de Gobierno e Inspecciones de Policía, ESE Hospital San Vicente de Paúl, Red Departamental, autoridades ambientales y otras.

“Barbosa social, para volver a creer.”

• Realización de convenios para la atención y cuidado en salud, de los animales afectados por algún tipo de maltrato, accidente o enfermedad crónica. Animales sin propietario y en alto estado de vulnerabilidad como madres gestantes, lactantes, cachorros abandonados o aquellos que han sido atropellados, tienen fracturas o heridas muy graves y requieren atención veterinaria inmediata

• Informar a la ciudadanía sobre la "Tenencia Responsable de Animales Domésticos" que contenga todo sobre la normatividad de Protección y Tenencia de animales domésticos, la cual será difundida a toda la ciudadanía por los canales con que cuentan la Secretaria de Salud, la Secretaria de Gobierno y la ESE para tal fin, y serán difundidos por el personal del programa "Esterilización a su casa" en cada una de las jornadas que realice.

• Implementación del programa de adopción de mascotas, y del concurso “Mi Mascota A”gusto”, premio a iniciativas comunitarias urbanas y rurales en materia de protección y atención animal.

• Implementación del día de la mascota (4 de Octubre, Día internacional de los animales).

PROPUESTA FINANCIERA



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

**Sistema General de Participaciones
Pesos Corrientes**

Ficha SGP por Entidad

Fuente: Grupo GFT - DIFP

15/02/2019 16:48

Entidad
Barbosa - Antioquia
Vigencia Reporte
2019

Pesos
Corrientes

Concepto	Ultima Doceava 2018	Once Doceavas 2019	Total Acumulado
Educación	0	1.147.733.890	1.147.733.890
Prestación de Servicios	0	0	0
Calidad	0	1.147.733.890	1.147.733.890
<i>Matrícula Gratuidad</i>	0	574.490.966	574.490.966
<i>Matrícula Oficial</i>	0	573.242.924	573.242.924
Salud	499.689.486	5.994.450.879	6.494.140.365
Régimen Subsidiado	462.486.558	5.425.194.226	5.887.680.784
Salud Pública	37.202.928	419.288.235	456.491.163
Prestación de Servicios	0	149.968.418	149.968.418
Agua Potable	159.384.999	1.825.745.120	1.985.130.119
Propósito General - Destinación	238.497.424	2.623.716.516	2.862.213.940
Libre Destinación	100.168.918	1.101.960.937	1.202.129.855
Deporte	11.066.281	121.740.446	132.806.727
Cultura	8.299.711	91.305.335	99.605.046
Libre Inversión	118.962.514	1.308.709.798	1.427.672.312
Fonpet(2)	0	0	0
Alimentación Escolar	11.878.134	139.416.542	151.294.676
Ribereños	0	0	0
Resguardos Indígenas	0	0	0
Fonpet	0	0	0
Primera Infancia	0	0	0
TOTAL SGP	909.450.043	11.731.062.947	12.640.512.990

*/ Las Once Doceavas 2018 de la asignación especial para resguardos indígenas incluyen ajuste certificado por el MHCP, relacionado en el DD SGP-32-2018

EDGAR AUGUSTO GALLEGO ARIAS
ALCALDE POPULAR 2020 - 2023